

MEMORIA ANUAL

AÑO 2019

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Índice

1.	Objeto	2
2.	Contenido	3
3.	Comité de Seguridad y Salud	4
4.	Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención durante el año 2019.	5
5.	Actividades	6
5.1	Actividades generales	7
5.2	Evaluaciones de riesgos y revisiones	12
5.3	Área de Seguridad en el Trabajo	12
5.4	Área de Higiene Industrial	23
5.5	Área de Ergonomía y Psicología Aplicada	25
5.6	Área de Vigilancia de la Salud	27
5.7	Formación e Información	59
5.8	Otras actividades	63
6.	Seguimiento del Programa anual de actividades 2019	65
6.1	Área técnica	65
6.2	Área sanitaria	68

1. Objeto

El objeto del informe es aportar información sobre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención, tanto en su área técnica como sanitaria, durante el año 2019.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UAH deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del Comité de Seguridad y Salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Contenido

La presente Memoria se ha estructurado en función de las cuatro grandes áreas de competencia que tiene la prevención de riesgos laborales, según establece la Ley 31/1995 y que son Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la salud.

Además, se presentan apartados que engloban las actividades de mayor proyección del Servicio de Prevención, como son las evaluaciones de riesgos y revisiones, la formación, las instrucciones y procedimientos de trabajo que se elaboran y, en general, otras actividades en las que el Servicio de Prevención toma parte activa.

En otro orden, se aporta información sobre la gestión de la prevención en capítulos como el 3. Comité de Seguridad y Salud y 4. Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención.

Para completar la presente memoria se facilita de forma resumida un seguimiento del estado de las actuaciones que el Servicio de Prevención se propuso como objetivos a cumplir en 2019.

3. Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, según el artículo 38.1 de la Ley 31/1995, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

En la Universidad de Alcalá está constituido por seis Delegados de Prevención de las formaciones sindicales C.C.O.O., U.G.T., C.S.I.-F. y C.G.T de una parte y por los representantes de la Universidad, por otra, en número igual.

El Servicio de Prevención asiste a las reuniones del Comité como invitado de la Universidad de Alcalá, con voz, pero sin voto.

Durante el año 2019, el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Alcalá se ha reunido en las siguientes sesiones:

- Sesión ordinaria, 19 de febrero.
- Sesión ordinaria, 18 junio.
- Sesión ordinaria, 23 de octubre

En octubre de 2019, se produce la designación de un nuevo miembro a Delegado de Prevención por la formación sindical C.G.T por motivos de una renuncia previa de otro delegado de prevención al cargo. De esta sustitución el Comité de Seguridad y Salud se ve modificado también en su composición con respecto a los miembros que lo constituyen.

4. Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención durante el año 2019.

El Servicio de Prevención propio de la Universidad de Alcalá, durante el año 2019, ha estado formado por:

- Jefa del Servicio de Prevención. A mediados de noviembre la Jefatura quedó vacante y se designó una jefa en funciones hasta que sea elegido y nombrado el nuevo jefe del Servicio.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las tres especialidades técnicas, ocupada por una funcionaria interina desde septiembre de 2017 hasta la actualidad.
- Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales, nivel intermedio.
- Médicos Especialista en Medicina del Trabajo. Uno de ellos se incorporó al área médica a comienzos del segundo trimestre del año una vez que se resolvió el proceso de oposición.
- Enfermeros del Trabajo. Disponemos de tres plazas para este puesto, dos fijas de personal laboral y la otra ocupada por otra titulada en Enfermería del Trabajo como interina que se incorporó en el mes de octubre, manteniéndose hasta la fecha.
- Administrativo. Disponemos de dos puestos de administración, el segundo corresponde a plaza interina, que se mantiene hasta la fecha.

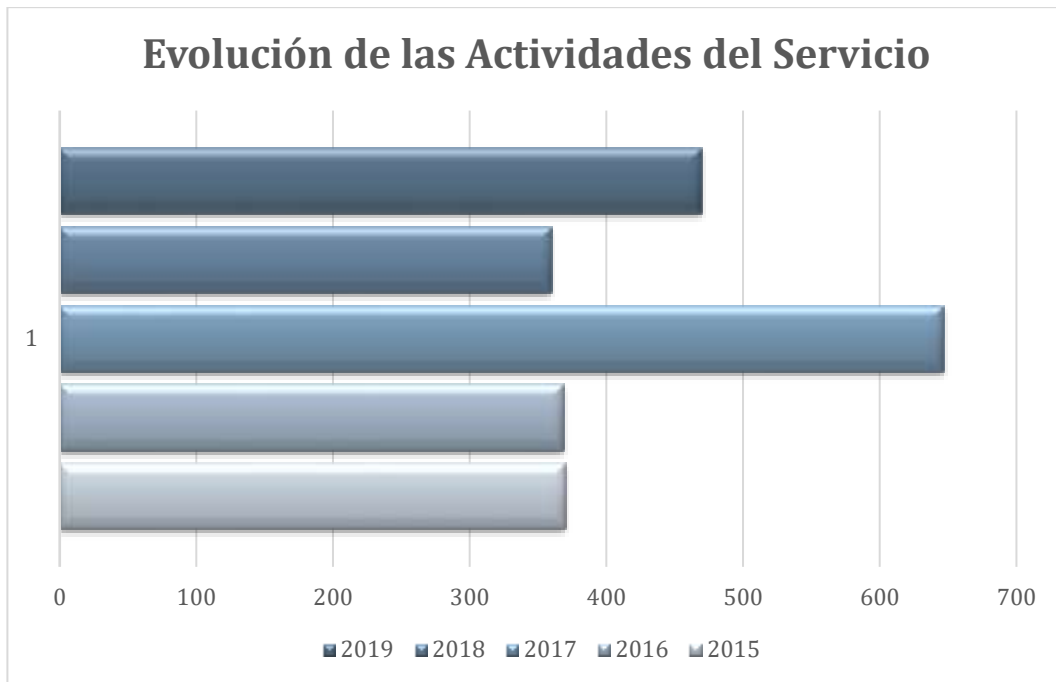
Además, el Servicio de Prevención ha contado con la asistencia técnica y apoyo en actividades preventivas del Servicio de Prevención Ajeno MEDYCSA, pasando a denominarse QUIRÓN PREVENCIÓN desde de 1 de abril del año pasado. La asistencia técnica consiste en la puesta a disposición de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las tres especialidades técnicas. Este técnico ha estado a disposición en jornada completa, 4 días a la semana desde el mes enero al mes abril y tras la adjudicación del contrato mayor en el mes de abril, la disposición del técnico ha sido los 5 días de la semana aproximadamente el resto del año 2019.

En 2019 se han desarrollado los siguientes procesos de oposición:

- Médico Especialista en Medicina del Trabajo.
- Enfermero del Trabajo.
- Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales (2 plazas). Pendiente de resolver
- Técnico intermedio en Prevención de Riesgos Laborales. Pendiente de resolver.

5. Actividades

La evolución de la actividad del servicio se ha visto incrementada en los últimos años, tal y como se aprecia en la gráfica abajo expuesta. Resaltar que el mayor aumento se ha producido en el año 2019, alcanzando un valor del 27 % con respecto al año 2018.



Ahora bien, en la gráfica parece que el mayor aumento se dio en el año 2017 con casi 650 actuaciones. Sin embargo, este aparente incremento se debió al método de contabilizar y registrar la actividad formativa que se llevó a cabo ese año. El método fue modificado el siguiente año y continúa actualmente vigente. Hay que indicar que esta gráfica representa la actividad principalmente del área técnica.

En los siguientes apartados se describen las diferentes actuaciones y asesoramientos realizados por el Servicio de Prevención durante 2019. Se indicará con el símbolo (PA) aquella actuación que estuviera planificada en el Programa de Actividades establecido por el Servicio para 2018.

5.1 ACTIVIDADES GENERALES

- a) Elaboración de la Memoria de actividad preventiva 2019 (ref. SG00EB02620) y Programa anual del Servicio de Prevención para 2020 (ref. SGXXEB02820). (PA)
- b) Elaboración del registro de control de equipos de protección individual. (ref. SGXXEB05119), junto con sus instrucciones de uso
- c) Elaboración de la instrucción técnica de Actuación Técnica del Recurso Preventivo en la UAH. (ref. IT00CH16519.)
- d) Elaboración de la instrucción técnica de Gestión de Botiquines.
- e) Elaboración del documento “Buenas prácticas en la manipulación de agentes cancerígenos, mutagénicos y tóxicos para la reproducción”. (ref. ITXXEB33719)
- f) Finalización de la primera fase y reestructuración del proceso del proyecto piloto para la evaluación de riesgos laborales de los proyectos de investigación de la UAH. (PA).
- g) Elaboración de “Fichas de EPIS por puesto de trabajo” del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.
- h) Elaboración de la memoria del contrato mayor para el control de los dosímetros de la planta de tratamiento de isótopos y pliego de prescripciones técnicas.
- i) Nuevo registro de seguimiento de accidentes (ref. SG00CH03219)
- j) Elaboración de la memoria del contrato mayor diphoterine/hexafluorine y pliego de condiciones técnicas para la contratación del suministro de diphoterine y hexafluorine para los botiquines en puestos de trabajo con riesgo de exposición a agentes químicos de la UAH. En el momento de elaboración de la presente memoria este concurso se encuentra en fase de revisión en el Servicio de Contratación.
- k) Elaboración y gestión de contratos menores para la contratación de los siguientes suministros y servicios:
 - a. Contratación de cursos de habilidades para la resolución de conflictos, comunicación y liderazgo.
 - b. Contratación para la certificación de 12 equipos de trabajo para finalizar un proyecto de adecuación de equipos de trabajo que comenzó en 2016.

- c. Suministro de diphoterine® y hexafluorine® para los botiquines en puestos de trabajo con riesgo de exposición a agentes químicos de la Universidad de Alcalá
 - d. Mantenimiento de la aplicación informática AT Medtra de gestión de las actividades del servicio.
 - e. Adquisición aplicación Portal del empleado AT Medtra.
 - f. Suministro botella de oxígeno
 - a. Contratación para la realización de evaluaciones de riesgos laborales de los proyectos de investigación de la UAH.
 - b. Suministro de medicamentos y material fungible para el desarrollo adecuado de área sanitaria.
 - c. Contratación de cursos de formación en formato on line.
 - d. Contratación de cursos de conducción segura.
 - e. Segunda prórroga contrato GOYA.
 - f. Adquisición de 5 licencias MEDTRA.
 - g. Contratación de curso extinción Incendios
 - h. Contratación de curso manipulación manual de cargas.
 - i. Contrato menor para realizar la adecuación al Real Decreto 1215/97 de 4 equipos de trabajo para lo cual se requiere la intervención de una Ingeniería
 - j. Primera prórroga contrato TDI
 - k. Mantenimiento dos equipos de respiración autónoma, llamados “de escape” AIRBOX
 - l. Contratación de Servicio de Dosimetrías para la instalación de tratamiento de Isótopos.
- l) Proyecto de implantación de la aplicación informática para la gestión del Servicio de Prevención (A.T. Medtra) para la realización de evaluaciones de riesgos, planificación de medidas preventivas, investigación de accidentes, etc. (PA). Los técnicos del Servicio de Prevención han continuado trabajando sobre esta aplicación a lo largo del 2019 en las diferentes herramientas que ofrece la aplicación. Los mayores avances se han dado en el área de investigación de accidentes, la herramienta sólo está a falta de darle formato.

m) Coordinación de actividades empresariales. A lo largo de todo el año, se ha iniciado o actualizado la coordinación con las siguientes empresas que trabajan en la Universidad (PA):

Nº	EMPRESA	ACTIVIDAD	CONTRATO/ACUERDOS/CONVENIOS
1	ABELLÓ LINDE	Actuación en laboratorio de Farmacia 046.00.0570.	SERVICIOS GENERALES
2	ABELLÓ LINDE	Actuaciones en Genética en 01.123A (central descompresora de CO2) y en 00.112 (anclaje de botella).	SERVICIOS GENERALES
3	ABELLÓ LINDE	Actuaciones en Polivalente (antirretroceso en instalación de Hidrógeno y reubicación de BIOGON con tendido de nueva instalación).	SERVICIOS GENERALES
4	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.LU	Actualización de CAE para todas las actuaciones.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
5	ELECNOR S.A.	Actualización de CAE para el mantenimiento integral del Politécnico.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
6	LICUAS	Actualización de CAE para todas las actuaciones.	OGIM
7	VISEGURS.A	Actualización de CAE para todas las actuaciones.	SERVICIOS GENERALES
8	MATYSE	Acta primera reunión CAE Matyse (centro de transformación)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
9	MATYSE	Actuación en C.T. en Magisterio Guadalajara.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
10	ABELLÓ LINDE	Actuación en laboratorio de Farmacia CERMN del CAI en Química 046.00.030.0.	SERVICIOS GENERALES
11	IBERSENS-INNOVA	Trabajos de investigación en los laboratorios de Química Analítica facultad de Farmacia.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOQUÍMICA Y BIOSENSORES
12	ASISPA	Servicio de asistencia a los estudiantes adscritos a la unidad de integración y coordinación de políticas de discapacidad con necesidades especiales derivadas de la discapacidad.	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12	FERROVIAL SERVICIOS	Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la iluminación en los	SERVICIOS GENERALES

Nº	EMPRESA	ACTIVIDAD	CONTRATO/ACUERDOS/CONVENIOS
		edificios, instalaciones y viaria de la universidad de Alcalá.	
13	GRAPHENANO	Proyecto de Investigación.	BIOLOGÍA DE SISTEMAS
14	DAVISER	Actuaciones en cuadros de B.T. del Aulario (edificio 42) y del cuadro del departamento de Matemáticas de Ciencias.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
15	CUNIMAD (Centro de Educación Superior, S.L.)	Docencia.	UAH
16	IIRIZAR E-MOBILITY	Proyecto AutoDrive.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN INVETT DPTO AUTOMÁTICA
17	VERALIA	Proyecto de Investigación de José Luis Copa	DPTO. BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA
18	CIBER-BBN - ALBA-CELLS	Dendrimeros para aplicaciones biomédicas.	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
19	RED HORIZONTAL S.L.	Actuaciones para limpieza de pozos en Rectorado y en el Botánico.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
20	ABELLÓ LINDE y SIS MADRID	Planificación de obra de OGIM en todas las puertas del almacén de gases.	OGIM
21	SIS MADRID	Actualización de CAE por incorporación de nuevo sustituto.	OGIM
22	PRS	Mantenimiento en los edificios de la UAH.	OGIM
23	CASELLA ESPAÑAS.A.	Revisión de los sistemas de detección de gases en Biología Celular y Genética, Medicina y CQAB Incluye certificados de revisión de los sistemas de detección.	SERVICIOS GENERALES
24	FGUA	Fundación	UAH

La sistemática empleada para el inicio de las coordinaciones es la misma que la descrita en años anteriores en las memorias anuales, es decir, ésta puede iniciarse bien, por una comunicación al Servicio de Prevención procedente del Servicio o Unidad de la Universidad que contrata, o bien, se inicia por parte de la propia

empresa contratada, o el caso más habitual, la consulta proactiva del Servicio de Prevención a la página web del Servicio de Contratación.

n) Atención a consultas y solicitudes de Delegados de Prevención.

Los Delegados de Prevención a lo largo del año 2019 han realizado tres solicitudes de información e intervención al Servicio. Dos de ellas, mediante correos electrónicos dirigidos a la cuenta genérica del Servicio de Prevención, y la tercera mediante un escrito introducido por registro GEISER.

La primera de ellas es de CC.OO en marzo, la segunda de U.G.T en noviembre y la última, de la misma formación sindical que la primera, es decir, CC.OO y, también realizada en noviembre.

o) Solicitudes de trabajadores.

En este Servicio se reciben a diario solicitudes de asesoramiento técnico y de intervención por parte de trabajadores, la mayoría de ellas relacionadas con factores de tipo ergonómico y ambiental (iluminación, condiciones termohigrométricas, corrientes de aire, disconfort por ruido, etc.), pero también sobre condiciones de seguridad de los espacios de trabajo. Este tipo de solicitudes requieren habitualmente de una visita al lugar de trabajo por parte de un técnico del Servicio y se valora si es necesario realizar mediciones y/o un informe de asesoramiento. Si finalmente es así, el informe de respuesta incorpora medidas preventivas y se envía a los solicitantes y a el/los servicio/s o la/las unidad/es que tienen responsabilidad en la implantación de las mismas. En ocasiones, si la naturaleza de la solicitud lo permite, el Servicio de Prevención, con el fin de optimizar recursos y agilizar las respuestas, realiza el asesoramiento técnico a través de correo electrónico que se envía a los solicitantes.

En los apartados correspondientes a las tres disciplinas preventivas se incluyen y se detallan las actuaciones del Servicio de Prevención, encuadradas en la especialidad que les aplica.

p) Calibración anual de equipos de medición del Servicio de Prevención, tanto del área sanitaria como del área técnica. Se enviaron a laboratorio externo de calibración en el mes de agosto de 2019, disponiendo todos ellos de su correspondiente certificado de calibración que acredita su correcto funcionamiento. (PA)

5.2 EVALUACIONES DE RIESGOS Y REVISIONES

Las evaluaciones de riesgos realizadas en puestos de trabajo de nueva creación y las revisiones o actualizaciones de las evaluaciones de aquellos puestos o espacios que han sido necesarias debido a cambios en las condiciones de trabajo, han sido realizadas tanto por el Servicio de Prevención Ajeno como por los técnicos propios del Servicio de Prevención de la Universidad.

Se detallan a continuación:

Nº	FECHA DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	TÉCNICO RESPONSABLE
1	Octubre 2019	Evaluación de Riesgos y Planificación del Servicio de Correos (edificio de Derecho)	SERVICIO DE PREVENCIÓN

Los estudios higiénicos de ruido anuales y trienales, así como el de maderas duras (carpintero), estaban planificadas en el último trimestre del año 2019. Por temas de organización del servicio se han trasladado para primeros de 2020 y serán realizados por el Servicio de Prevención Ajeno Quirón Prevención.

A mediados de diciembre se ha puesto en marcha el proyecto piloto para la evaluación de riesgos laborales de los proyectos de investigación de la UAH. Se ha iniciado con dos proyectos en la Antártida y son:

- Proyecto OCRA (Observatorio de Rayos Cósmicos Antártico) coordinado por Juan José Blanco del Departamento de Física y Matemáticas
- Proyecto PERMATHERMAL del Departamento de Geografía, Geología y Medio Ambiente.

Ésta primera etapa ha consistido en la comunicación a la UAH de los proyectos a través del Comité Polar Ártico, elaboración y aceptación de los presupuestos y las tomas de datos realizada por el técnico de prevención de la empresa Cualtis para la elaboración de las evaluaciones

5.3 ÁREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- a) Gestión, coordinación y supervisión del contrato para la adquisición y distribución centralizada de EPIs (PA).

La técnico del Servicio de Prevención gestora de este contrato realiza tanto resolución de incidencias con la empresa distribuidora de EPIs como con la empresa proveedora de las máquinas dispensadoras, coordinando a ambas empresas y trasladando consultas técnicas a la empresa fabricante de los EPIs.

También es administrador de la aplicación informática que controla los consumos de los equipos de protección y de la aplicación de control de almacenes.

Las actividades relacionadas con la gestión de este contrato consisten en:

- Realizar un cercano seguimiento del funcionamiento de las propias máquinas dispensadoras.
- Emisión de informes sobre consumos y utilización por parte de los trabajadores.
- Resolución de problemas durante la adquisición de EPIS por parte de los trabajadores.
- Devoluciones.
- Gestión de EPIS adaptados.
- Detección de nuevas necesidades e introducción de nuevos EPIS no detectados previamente y que se detallan en la parte técnica de este punto.
- Coordinación con el servicio de compras para la facturación.
- Trámites de gestión para la asignación de EPIS a los trabajadores de nueva incorporación.
- Solicitud y gestión de EPIS de los trabajadores cuyo puesto de trabajo está ubicado en campus ciudad y el campus de Guadalajara.

A nivel técnico, las actividades ejecutadas durante el 2019 fueron:

- Se continúa actualizando la relación de EPIS por cada puesto de trabajo.
- Resolución de consultas sobre la adecuación /utilización de los EPIS. A lo largo del 2019 ha habido un elevado volumen de asesoramientos relativa a esta materia.
- Elaboración de fichas denominadas “Fichas de equipos de protección individuales por puesto de trabajo.
- Asignación de EPIS a los trabajadores de nueva incorporación.
- Se ha elaborado un procedimiento para la adquisición por parte de los trabajadores de gafas graduadas.
- EPIS no incluidos previamente en el almacén virtual.
 - Gafas de seguridad graduadas. Pendiente de finalizar
 - Puntos de anclaje tipo B para mantenimiento.
 - Gafas de protección para el taller de vidrio. Pendiente de finalizar
 - Prenda de protección contra frío.
 - Calzado de laboratorio.
 - Gafas de montura integral.

- Han sido revisados los equipos de escape SALVAIR-15 de AIRBOX existentes en el CAI Química.

b) Emergencias y Planes de Autoprotección:

En el marco de las emergencias y autoprotección, el Servicio de Prevención presta asesoramiento en cuanto a ubicación de medios de prevención de incendios, vías y salidas de evacuación, señalización de emergencia, comprobación de centrales de alarma y atención en emergencias a personas con diversidad funcional, en coordinación con la Unidad de Atención a la Diversidad.

En este ámbito, en 2019 se han adquirido 11 equipos desfibriladores, con sistema de conexión al 112, además de impartir formación sobre su utilización

Se ha continuado la formación sobre utilización de las sillas de evacuación para personas con dificultades de movilidad, ubicadas en los principales edificios, escuelas y facultades. Se han formado 300 trabajadores aproximadamente, distribuidas en 28 sesiones durante los meses de enero y febrero.

En cuanto a Planes de Autoprotección, se han realizado las siguientes actuaciones durante 2019 (PA):

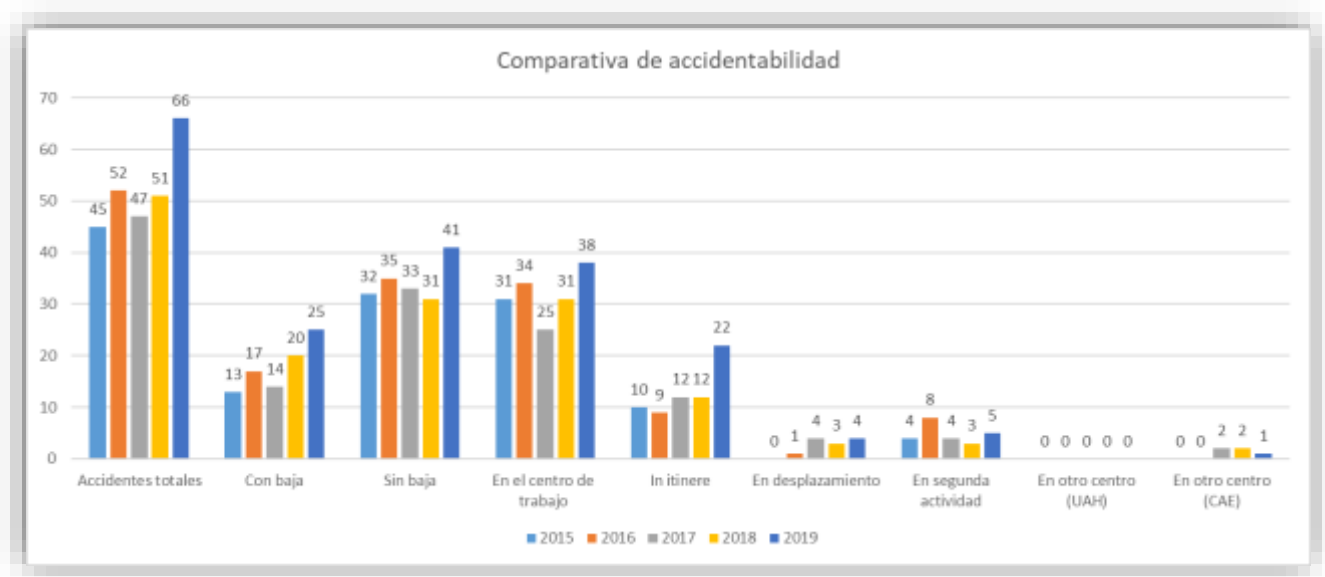
- Realización de simulacros de emergencia y evacuación en los siguientes edificios y fechas:
 - En el edificio Polivalente en enero.
 - En el edificio Servicios Informáticos en junio.
 - En el Multidepartamental de Guadalajara en diciembre
 - En el edificio Politécnico en noviembre.
- Realización de sesiones formativas e informativas en los edificios donde se ha realizado los simulacros.
- Entrega de chalecos de alta visibilidad al personal integrante de los equipos de evacuación y emergencia en el edificio de polivalente.
- Revisión y reposición de la señalización de emergencia en los edificios donde se ha realizado los simulacros.
- El servicio de prevención asiste a las reuniones del Comité de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética (GAEE) que se celebran trimestralmente. El año 2019 se han realizado en los meses de mayo, octubre y diciembre.
- Asistencia a la instalación de los Kit 112 de los desfibriladores en junio.

c) Accidentes de trabajo

Durante el año 2019 se notificaron 66 accidentes de trabajo (más 2 bajas por recaída) de los que 22 fueron accidentes “in itinere” (4 realizando una segunda actividad), 4 en el desplazamiento de su jornada laboral, 1 realizando una segunda actividad, 1 ocurridos en otro Centro de Trabajo y 38 en el centro de trabajo habitual (11 con baja y 27 sin baja). De los 66 accidentes registrados 3 pertenecen a MUFACE.

En el apartado correspondiente al área de Vigilancia de la Salud, se detallan la naturaleza del daño de forma pormenorizada.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se ofrece la siguiente comparativa:



A tenor de los datos representados en la gráfica en valores absolutos, se observa un aumento en el total de accidentes con respecto a años anteriores. Al igual que otros años, la mayor contribución de este incremento continúa siendo los accidentes sin baja. Esta circunstancia puede ser atribuida a que desde hace años desde el Servicio de Prevención viene haciendo una labor de información y sensibilización a toda la Comunidad Universitaria de cómo se debe actuar ante cualquier suceso por leve que éste sea, incluyendo el fomento de la obligación de la comunicación de los accidentes. Los datos anuales representados en la gráfica (sin baja) permiten ver la evolución, en cuanto al grado de integración que ha supuesto el procedimiento operativo de análisis y seguimiento elaborado e

implantado en el año 2015. Podría afirmarse que está adquiriendo cada vez mayor relevancia, entre otros motivos, gracias a esa comunicación por parte de los trabajadores ante toda clase de daño sufrido en el desempeño de su actividad diaria. Sin embargo, es necesario que el Servicio prosiga trabajando para que la integración de dicho procedimiento sea total, siendo ésta una de las razones entre otras, por la que se continúa proponiendo diferentes objetivos en las planificaciones anuales con relación a accidentes laborales.

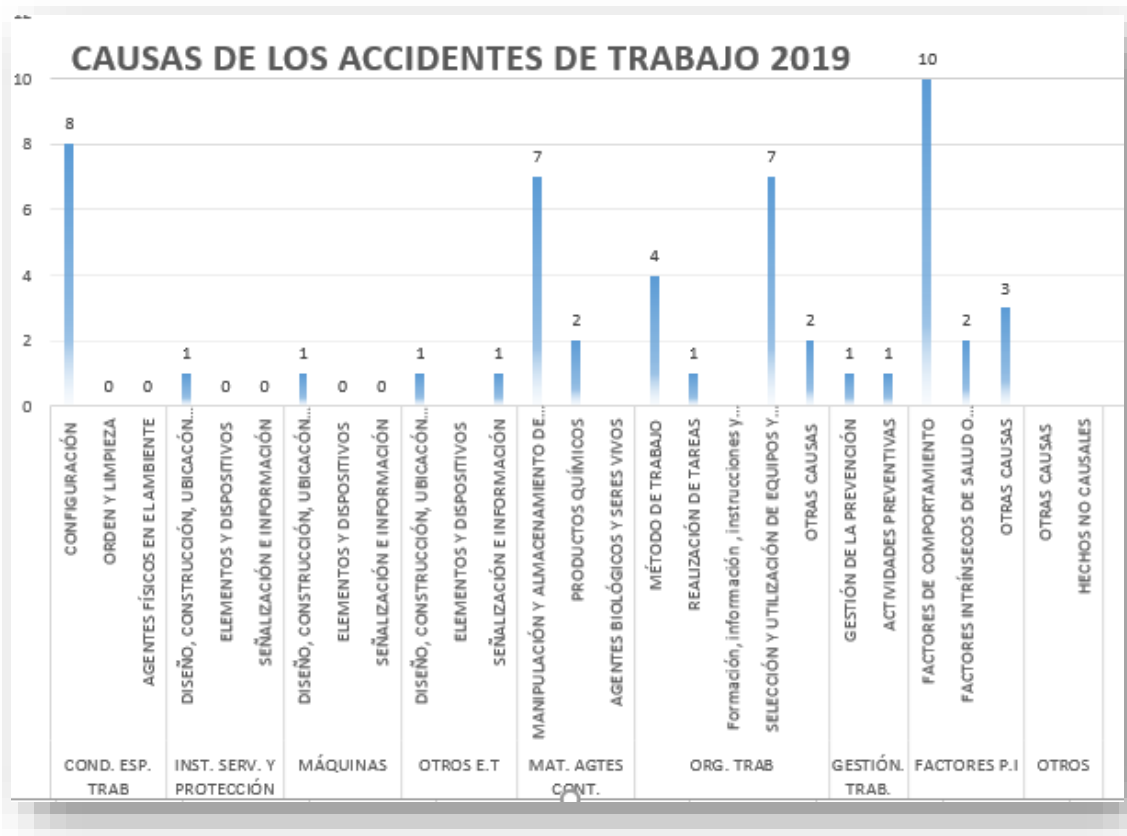
Los accidentes con baja también han aumentado, sin embargo, los accidentes que más han contribuido a este aumento son los accidentes “in itinere”. De los 25 accidentes con baja, 11 de ellos el material causante ha sido un medio de transporte (coche, bicicleta o moto).

Respecto a los accidentes ocurridos en otro entorno de trabajo, se solicita a la entidad o empresa donde ha tenido lugar el informe de análisis de causas y la propuesta de medidas preventivas y se realiza un seguimiento de su implantación, cuando procede.

Para los accidentes in itinere que ocurren durante la conducción del coche particular, se convoca a los accidentados a cursos de conducción segura como principal medida preventiva.

El número de accidentes sobre cuyas causas la Universidad tiene capacidad directa de actuación a nivel de implantación de medidas preventivas, ha aumentado en 7 en relación con el año 2018, como se muestra en el siguiente gráfico.



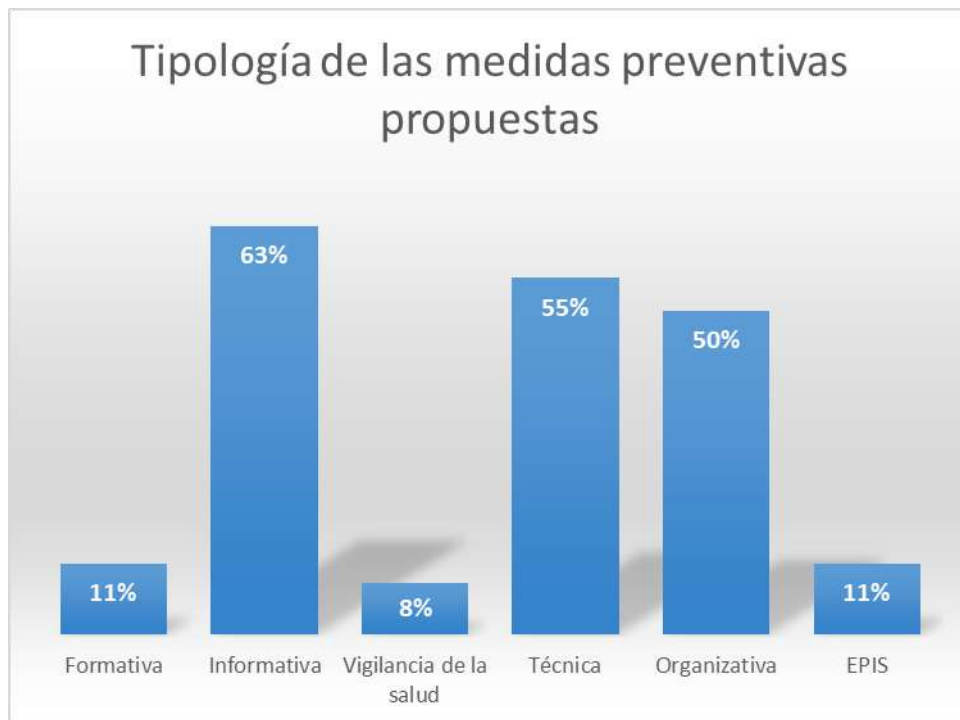


Resultado del análisis de los accidentes se extrae que son 4 los grupos de causas que han materializado los accidentes ocurridos en la UAH. A continuación, se detallan por orden de importancia, siendo el primero de ellos los accidentes debido a factores personales e individuales de los trabajadores. Dentro de este grupo, se observa que son mayoritarias las causas relativas a factores de comportamientos, tales como adopción de posturas inadecuadas, no utilización de EPIS, uso indebido o no utilización de medios auxiliares de trabajo de protección puestos a disposición por la Universidad. El segundo grupo en importancia son las debidas a la organización del trabajo con un total de 14 causas repartidas entre selección y utilización de equipos y materiales, métodos de trabajo y realización de tareas. El tercer grupo de causas que han originado accidentes son los debidas a materiales y agentes contaminantes. Y por último y cuarto grupo son las causas debido a condiciones de los espacios de trabajo y, más concretamente, a la configuración de estos, donde los agentes materiales que han provocado sucesos a lo largo del año han sido pavimentos y escaleras.

En el apartado de Vigilancia de la salud se describen detalladamente los daños a la salud derivados de estos accidentes y cabe señalar que la mayoría son los trastornos musculoesqueléticos, seguido de por cortes y heridas en los miembros superiores (dedos de la mano).

Dada la importancia de la labor del Servicio de Prevención a la hora de reducir el número de accidentes, se facilita el siguiente gráfico que muestra el porcentaje de medidas preventivas propuestas por cada tipo en función del número de accidentes ocurridos en espacios e instalaciones de la UAH.

Es necesario señalar que este cálculo se ha hecho sobre los 38 accidentes ocurridos en espacios e instalaciones de la UAH.



Siguiendo el procedimiento de trabajo vigente en esta materia, una vez analizado el accidente e identificadas las causas se emite informe junto con propuesta de medidas preventivas que se envía al responsable del trabajador, indicándole que debe gestionar con los servicios competentes la ejecución de dichas medidas.

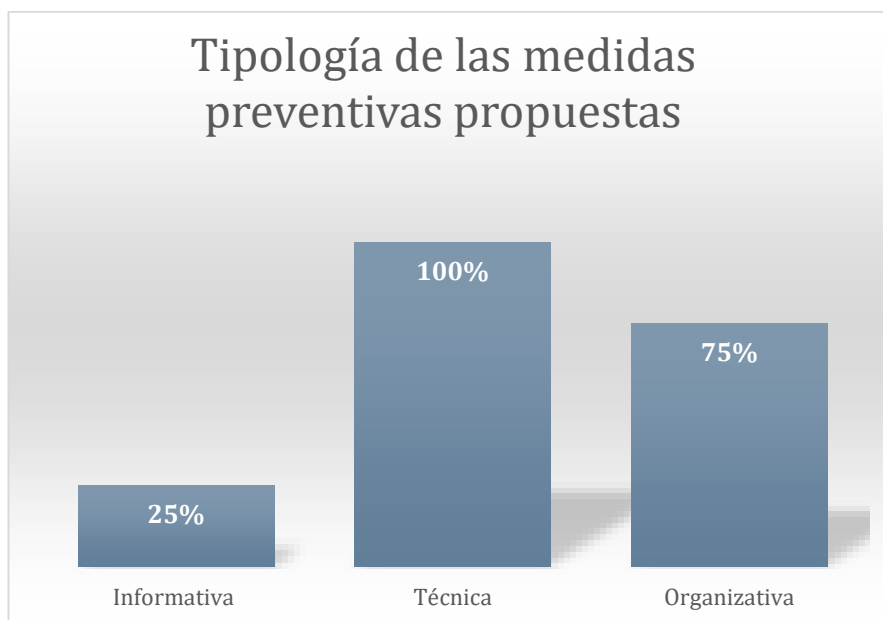
d) Incidentes

Durante el año 2019 se han producido un total de 9 incidentes de trabajo sin daños personales (accidentes blancos), 6 más que en el ejercicio anterior. Sin embargo, de los 9 incidentes, sólo 4 de ellos han sido investigados y propuestas

medidas preventivas de distinta naturaleza. El resto debido a su naturaleza han sido dirigidos a los correspondientes servicios.

Hay que destacar que, de los 4 incidentes investigados, en tres de ellos el agente material que ha provocado el suceso es el mismo y se trata de las estufas de laboratorios, bien porque no se utilizan correctamente, o bien porque no son mantenidas adecuadamente.

El siguiente gráfico que muestra el porcentaje de medidas preventivas propuestas por cada tipo en función del número de incidentes ocurridos en espacios e instalaciones de la UAH.



- e) Revisiones de la señalización de seguridad en todos los espacios de la UAH. Dentro de las revisiones de seguridad que se realizan de forma rutinaria o a solicitud de los responsables de las instalaciones y espacios, el Servicio de Prevención asesora en la señalización de los lugares de trabajo en relación con evacuación, equipos de protección contraincendios, identificación de condiciones de trabajo inseguras, etc.
- f) Adecuación de equipos de trabajo (PA). Se continua con el proyecto iniciado en 2017. En el 2019 las actividades llevadas a cabo en esta materia son de dos tipos:
 - a. Se contrata de nuevo a Marsan Ingenieros para verificar la adecuación de las medidas correctoras implantadas por la empresa INCESSE en 12

equipos de trabajo. Marsan Ingenieros emite 10 certificados de adecuación al R.D. 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, de las 12 máquinas que previamente habían verificadas. Las dos máquinas restantes están pendientes de una nueva revisión por INCESE.

- b. Por otro lado, se contrata de nuevo a INCESE para implantar en 4 equipos de trabajo las medidas correctoras previamente detectadas por Marsan Ingeniería. Estos 4 equipos están pendientes de emisión del certificado de adecuación por parte de Marsan Ingenieros.

g) Solicitudes de asesoramiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
ASXXEB00319	Asesoramiento a los diferentes departamentos que tienen en sus instalaciones vitrinas o cabinas No operativas o no conformes.	Enero
AG54CH02219	Asesoramiento al Servicio de Gestión de la Investigación sobre Acuerdo de cesión de local, en Guadalajara, al Grupo de Investigación Management about Information Standard Knowledge of Care del Dpto. Ciencias de la Computación	Enero
AS46EB02319	Asesoramiento EPI Ricardo Pérez Sanz	Febrero
AS42CH02419	Acceso cubierta AULARIO y punto de anclaje móvil (EPI) transportable. CONSULTAR AS42CH07318, AS42CH25718 y AS42CH28718	Enero
AS44AG02519	Asesoramiento sobre ubicación de exposición ACNUR en Medicina	Febrero
AS10EB03019	Asesoramiento sobre EPIS y Silla a Juan Prado	Febrero
AS80CH03519	Asesoramiento a OGIM para Recurso Preventivo en actuación en Magisterio	Febrero
AS56EB03719	Asesoramiento en relación con vitrinas.	Febrero
AS46CH04519	Asunción de búsqueda de proveedor de mecheros Bunsen (CONSULTAR AS46CH21318 y AS46CH11218)	Febrero
AS46EB05019	Asesoramiento máscara de gases a Carolina Burgos	Febrero
AS03EB05219	Asesoramiento EPIS Rosario Prado Osorio	Febrero
AS67CH06719	Actuaciones en motor de vitrina V141 de planta de Isótopos	Marzo
ASXXAG06919	Asesoramiento técnico sobre rampas en edificios 68 y 54	Marzo

Memoria anual 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS56EB07219	Asesoramiento EPI Fco. Javier López Álvarez	Marzo
AS44EB07519	Asesoramiento EPI y funcionamiento de la máquina Alberto Mesta	Marzo
AS43EB08719	Asesoramiento EPIs Diana González	marzo
AS54CH09019	Asesoramiento, como consecuencia de la visita de Delegado de Prevención, a tareas de Dpto. Teoría de la Señal del Técnico de Laboratorio de Mecanizado	Marzo
AS56CH09219	Asesoramiento, como consecuencia de la visita de Delegado de Prevención, a tareas del Taller de Cerrajería del Servicio de Mantenimiento.	Marzo
AS56CH09319	Asesoramiento, como consecuencia de la visita de Delegado de Prevención, a tareas del Taller de Carpintería del Servicio de Mantenimiento	Marzo
AS40EB10119	Asesoramiento EPIS (tapones) Becario Laboratorio 2I4	Abril
AS45EB10519	Asesoramiento EPIs (guantes para nitrógeno líquido) José María Orellana	Abril
AS19AG11319	Asesoramiento en relación exposición en el CRAI	Abril
AS64CH13119	Gestión del Documento ATEX definitivo del CQAB (Viene de AS64CH26518) con referencia AST201904040192830007ET120	Abril
AS56EB14219	Asesoramiento carro de anclaje móvil	Mayo
ASXXEB14619	RECAPITULACIÓN TEMAS PROYECTO UAH MAYO 2019	Mayo
AS11AG15319	Asesoramiento en seguridad Rampa puerta de Basilio, Aula de Danza	Mayo
AS56CH16819	Asesoramiento técnico por la adquisición de Afiladora TORMEK y Taladradora UNIHOLZ	Junio
SG56AG24219	Retirada definitiva de máquina del Servicio de Mantenimiento	Junio
AS56EB17619	Asesoramiento relacionado con cambio de correa de un extractor en centro transformación (Guadalajara)	junio
AS56EB17719	Asesoramiento relacionado trabajos en ventana en edificio de farmacia (ESCALA)	junio
AS44CH17819	Asesoramiento a Biología de Sistemas. Solicitud de silla de ruedas para trabajador en situación de baja	junio
AS56EB20119	Asesoramiento de EPIS (guantes y botas de agua) Felipe Romero de Ávila	junio
ASXX54EB20419	Devoluciones de EPI (calzado Laboratorio) nº total 27	junio

Memoria anual 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS10EB21219	Informe para la devolución de la cortadora, grabadora Laser de Arquitectura	Julio
ASXXEB21319	Devoluciones de EPI (calzado Laboratorio) n° total 20	Julio
ASXXEB21919	Devoluciones de EPIs (calzado Laboratorio y Guantes)	Julio
AS40EB22419	Asesoramiento EPI puesto 40d69P511 Olga Jiménez Yepes	Julio
AS68EB22619	Asesoramiento EPI puesto 68C01P075 Olga Moreno Villena	Julio
ASXXEB23319	Análisis de los departamentos/servicios y secciones que no han utilizado las máquinas y los que lo han tenido una utilización escasa	Julio
AS44EB24019	Asesoramiento Decanato de Medicina en relación con la moqueta y aire acondicionado	Julio
AS40EB24819	Asesoramiento técnico en relación con una Lámpara UV. Edificio Polivalente.	Julio
AS56EB25119	Asesoramiento reparación ventana edificio de ciencia.	Julio
AS46CH26119	Asesoramiento técnico a Carmen García (Q. Analítica) para traslado de frigorífico al nuevo laboratorio asignado en Farmacia	Septiembre
AS93CH26219	Asesoramiento a OGIM por líneas de vida en cubierta de Hospedería Porta Coeli (Sigüenza)	Septiembre
AS44CH26819	Asesoramiento sobre averías en Vitrina V125 del Dpto. de Biología de Sistemas	Septiembre
ASXXEB27719	Correo de Gestión para la distribución de los guantes de alumnos	Septiembre
AS46EB28219	Problema con los guantes de nitrilo (efectos alérgicos) en el Dpto. Carolina Burgos	Septiembre
AS46DG28719	Asesoramiento técnico a Jaime Aznar Rodríguez-Monteverde (Química Física e Ingeniería Química Grupo de Investigación en Ciencias Químicas y Forenses (CINQUIFOR) sobre contenedores para residuos en el laboratorio 046.03.1160 de la Facultad de Farmacia.	Septiembre
AS01CH31019	Deficiencias de seguridad en el Jardín de Jovellanos en Económicas	Octubre
AS64CH32119	Ver asiento AS64CH04218 Cubierta de CQAB para actuaciones sobre motores de vitrinas. Necesidades de Mantenimiento	Octubre
AS46EB33519	Asesoramiento EPI (mascarilla) Daniel Diez Irepa	Octubre
AS06CH34319	Departamento de Comunicación Institucional. Falta de Mnto, O y L	Octubre
AS43CH34419	Asesoramiento Seguridad Alfombrilla suelos edificio de Biología Celular y Genética	Octubre

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS87EB34719	Solicitud de EPIS de Federico León Bravo	Octubre
ASXXEB34819	Gestión de EPI (cazadora)	Octubre
AS46EB34919	Asesoramiento EPI (mascarilla) Sara Jiménez Jiménez y compañeros	Octubre
AS06EB35019	Solicitud EPIS José Luis Vigara	Octubre
AS04EB38919	Asesoramiento técnico sobre EPIS a la trabajadora Eusebia Estriágana	Noviembre
AS47EB40319	Gestión mascarilla y guantes al puesto de Técnico Informático	Noviembre
AS46EB41719	Asesoramiento sobre la indumentaria del alumno en el laboratorio	Noviembre
AS46EB44019	Asesoramiento Limpieza Vitrinas edificio de Farmacia Eugenia (Química Orgánica III)	Diciembre

5.4 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- a) Gestión, coordinación y supervisión del contrato de servicio de cualificación de equipos de extracción (PA).

La gestión de este contrato principalmente consiste en el control de la realización de las cualificaciones de los equipos en función de su última fecha de cualificación, revisión de los informes de cualificación, coordinación con el Servicio de Mantenimiento para la subsanación de las deficiencias encontradas durante las cualificaciones y seguimiento del adecuado funcionamiento de los equipos, información a los usuarios de los equipos (mediante correos electrónicos, visitas y reuniones) con atención a las incidencias y solicitudes que nos trasladan y que, en la mayor parte de las ocasiones, son dudas y consultas sobre la utilización adecuada de las cabinas y vitrinas de extracción. La mayor parte de estas consultas se resuelven con la visita de la técnico responsable de este tema y no generan informe ni documentación escrita, no quedando por lo general detalladas en apartado de asesoramientos. Sin embargo, si se han reflejado aquellas que, o bien, por la dificultad en su resolución o por, la dedicación en tiempo para resolverlas se ha considerado necesario que aparezcan en los cuadros de solicitudes de asesoramiento.

- b) El porcentaje de equipos cualificados conformes es de un **90,25%**.
- c) Se ofrecen los siguientes datos:

EQUIPOS TOTALES A CUALIFICAR	369
PENDIENTES DE CUALIFICAR	13
EQUIPOS CONFORMES	333
EQUIPOS NO CONFORMES	13
EQUIPOS NO OPERATIVOS	10

- d) Los equipos que han resultado no conformes se encuentran a la espera de medidas correctoras y mientras tanto se han señalado convenientemente y se ha informado a los usuarios de los mismos de la no conformidad. Se trata de 2 cabinas de seguridad biológica y 11 vitrinas de extracción.

Respecto a los calificados como no operativos, se trata de equipos que llevan mucho tiempo sin utilizarse y en los que se está a la espera de una decisión de los departamentos donde están ubicados para su cualificación o su baja. Mientras tanto, se encuentran señalizados convenientemente y se ha informado a los usuarios de estos para evitar su uso. Se trata de 9 cabinas de seguridad biológica y flujo laminar y 1 vitrina de extracción.

Los equipos pendientes de cualificar son aquellos que en 2018 se cualificaron como no conformes y durante 2019 no se ha intervenido sobre ellas y, por tanto, no se han cualificado.

- e) Notificación de uso de agentes biológicos. A expensas de gestionar documentos solicitados por el IRSST (registros de formación e información en materia de prevención)
- f) Solicitudes de asesoramiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
ETXXEB00219	Actualización del Excel equipos de extracción 2019	Enero
AH46EB00419	Asesoramiento sobre las medidas preventivas relacionadas con manipulación de muestras biológicas	Enero
AH46EB00519	Asesoramiento en relación con riesgo biológico en el Dpto de química Analítica (Farmacia)	Febrero
AH44EB01519	Asesoramiento en relación a MMG solicitud instalación Laboratorio Profesora Inés Díaz-Laviada	Enero
AH56EB03619	Asesoramiento productos de eliminación de hormigas	Febrero

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AG40EB07319	Asesoramiento sobre la gestión de residuos nanomateriales	Marzo
AH44EB10019	Asesoramiento sobre agentes biológicos	Abril
AH44EB14019	Asesoramiento relacionado con la solicitud de documentación para importación de agente biológico	Mayo
ET44EB14519	Asesoramiento al CAI Medicina en relación a la VL48	Mayo
AH10EB16619	Asesoramiento a Juan Prado para la adquisición de diphoterine	Marzo
AH44CH17219	Asesoramiento a Ángel Herráez por altas temperaturas en su despacho. Se envía procedimiento SG00CH29517 de Altas Temperaturas	Mayo
AH45EB20319	Asesoramiento sobre un vector viral NB 1 CEA	Junio
AH54EB19919	Asesoramiento técnico Ruido generado por un banco de prueba motor. Rafael Capilla	junio
AH43EB22519	Nota asesoramiento Técnico manipulación bromuro de etidio en cuarto 113.0 del edificio de Genética	Julio
AHXXEB25019	Asesoramiento a los trabajadores de mantenimiento sobre factor solar puesto su disposición. Elaboración de cartel sobre utilización	Julio
AHXXEB27919	Recomendaciones para el transporte de muestras de un laboratorio a otros	Septiembre
ETXXEB29219	Correo informativo a mantenimiento de la cabinas y vitrinas no conformes del proceso de cualificación de septiembre	Octubre
ET41EB31119	Vitrina de gases V149 laboratorio IBERCRETA. Desmantelamiento y ofrecimiento a distintos laboratorios. Traslado a Química Orgánica e Inorgánica.	Octubre
ET64EB34619	Señalización de vitrinas no conformes del CQAB con la etiqueta "no utilizar" y codificación de dos nuevas Vitrinas (V286 y V287)	Octubre
ETXXEB44619	Resumen anual del estado de conformidad de los equipos de extracción	Diciembre

5.5 ÁREA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

a) Solicitudes de asesoramiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AE40CH03119	Asesoramiento sobre micrófonos en las aulas	Febrero
AE46AG05319	Asesoramiento silla de secretaría de Farmacia	Febrero
AE01AG07719	Asesoramiento sobre colocación de mobiliario en dependencias de CCEE, investigadores	Febrero
AE06AG07919	Evaluación iluminación sección de títulos	Febrero

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AE09AG13819	Asesoramiento sobre micrófonos en aulas para profesorado de Caracciolos	Febrero
AE05EB17319	Asesoramiento ruido emitido por el centro de transformación del CRAI	Junio
AE05AG18019	Asesoramiento disconfort por iluminación y desconexión de luminarias en San Pedro y San pablo	Mayo
AE19CH23719	Asesoramiento Ergo a María Notario por dolor en el codo asociado a uso de PVD	Julio
AE02AG26419	Asesoramiento Ergonomía y lugares de trabajo seminario 17 Filosofía y letras	Octubre
SGXXCH34019	Informe sobre compra de sillas y mobiliario ergonómico	Octubre
AE87AG37419	Asesoramiento sobre mostrador de biblioteca en 87 multidepartamental	Noviembre
AE54AG45819	Asesoramiento en confort de iluminación en despacho Oeste 313, Politécnico	Enero
AE44AG45919	Asesoramiento en iluminación en sala de lectura de Biblioteca de Medicina	Abril
AE41AG46019	Asesoramiento en iluminación en laboratorio de Fisiología Vegetal, Planta Primera, edificio de Ciencias	Abril
AE46AG46119	Asesoramiento en iluminación en despacho de profesora de farmacia, planta tercera, módulo III	Mayo
AE54AG46219	Asesoramiento en iluminación en seminario fondo de pasillo Oeste 34, edificio Politécnico y despacho de profesor.	Junio
AE46AG46319	Seguimiento de incidencia de humedades en despachos de planta tercera, módulo III, Facultad de Farmacia, ya comunicados en octubre de 2018	Octubre
AE54AG46419	Petición de Aumento de iluminación de despacho de profesor en Politécnico, planta segunda zona oeste, despacho O-224	Octubre
AE05AG46519	Asesoramiento por disconfort acústico debido a extractor de cámaras de aire en San Pedro y San Pablo	Noviembre

b) En cuanto las condiciones de iluminación, durante este año se han recibido un total de 10 solicitudes de intervención, diez solicitudes menos que en el 2018.

En todos los casos, el Servicio de Prevención ha comprobado, previamente a comunicarlo al Servicio de Mantenimiento, que efectivamente existían unas deficientes condiciones de iluminación, y estas han sido resueltas satisfactoriamente por el Servicio de Mantenimiento. El Servicio de Prevención ha realizado seguimiento para comprobar la efectividad de las intervenciones.

- c) Respecto a las condiciones de temperatura, coincidiendo con los períodos de calor, se recibieron 3 quejas con solicitud de intervención por altas temperaturas por parte de trabajadores de distintos edificios de la UAH.

Como todos los años se envía un comunicado por parte del Servicio de Prevención donde se facilitaba un sencillo procedimiento de actuación ante altas temperaturas, donde se les explicaban los motivos más comunes del mal funcionamiento de la climatización y qué recomendaciones debían seguir para evitarlo. Además, se informaba de cómo proceder para comunicar las incidencias.

También se recibieron otras 3 quejas con solicitudes de intervención por temperaturas bajas, debido a mal funcionamiento de la calefacción, durante las temporadas de frío, de distintos edificios de la UAH.

Siguen disminuyendo las quejas por el factor temperatura respecto al año 2018, lo que puede atribuirse a que los trabajadores han asumido el procedimiento que se comunicó y ya no se dirigen inicialmente al Servicio de Prevención, salvo en los casos en los que la resolución de sus incidencias se retrasa o no se produce.

5.6 ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

El área de Vigilancia de la Salud, por su propia naturaleza, está directamente relacionada con el tratamiento de información sobre la salud de los trabajadores de la Universidad. Dentro del Servicio de Prevención de la Universidad, este área está gestionada actualmente por una Médico Especialista en Medicina del Trabajo, con la colaboración de otra Médico Especialista en Medicina del Trabajo desde mayo de 2019 y tres titulados en Enfermería del Trabajo (una de ellos desde octubre de 2019).

De acuerdo en lo dispuesto en el R.D. 843/2011, el personal sanitario de este área cuenta con la cualificación necesaria para el desempeño de sus competencias profesionales. Del mismo modo, las instalaciones y equipos necesarios para realizar la actividad están dentro de lo dispuesto en el art. 5 del citado RD.

Las aportaciones específicas de este área de la prevención a la memoria del Servicio de Prevención son los siguientes:

- Especificar el tipo y la cantidad de actos sanitarios que se han llevado a cabo en la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Recoger de forma conjunta y resumida los daños a la salud producidos en los trabajadores por causas laborales y/o extralaborales.
- Señalar las actuaciones llevadas a cabo en la formación y promoción de la salud.

- Evaluar las intervenciones realizadas en la prevención y control de la salud.

La actividad sanitaria se ha realizado en:

- Servicio sanitario en el Campus Científico-Tecnológico (Edificio Politécnico).
- Servicio sanitario en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga).

Ambos servicios han sido objeto de aprobación y registro por la administración sanitaria.

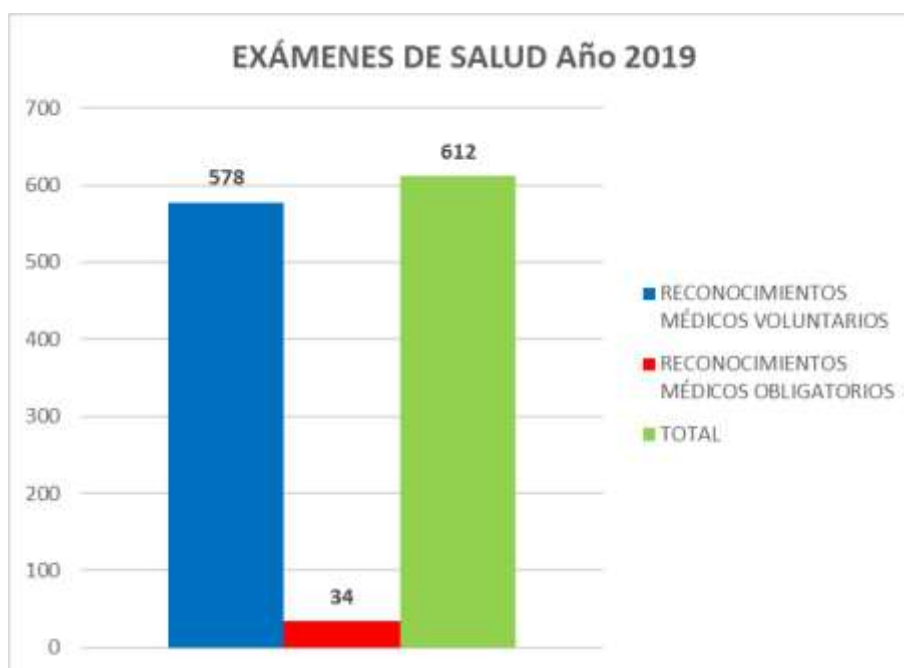
A continuación, se detallan las actividades más importantes desarrolladas por el área sanitaria del Servicio de Prevención durante el año 2019:

a) Actividades en coordinación con el área técnica del Servicio de Prevención:

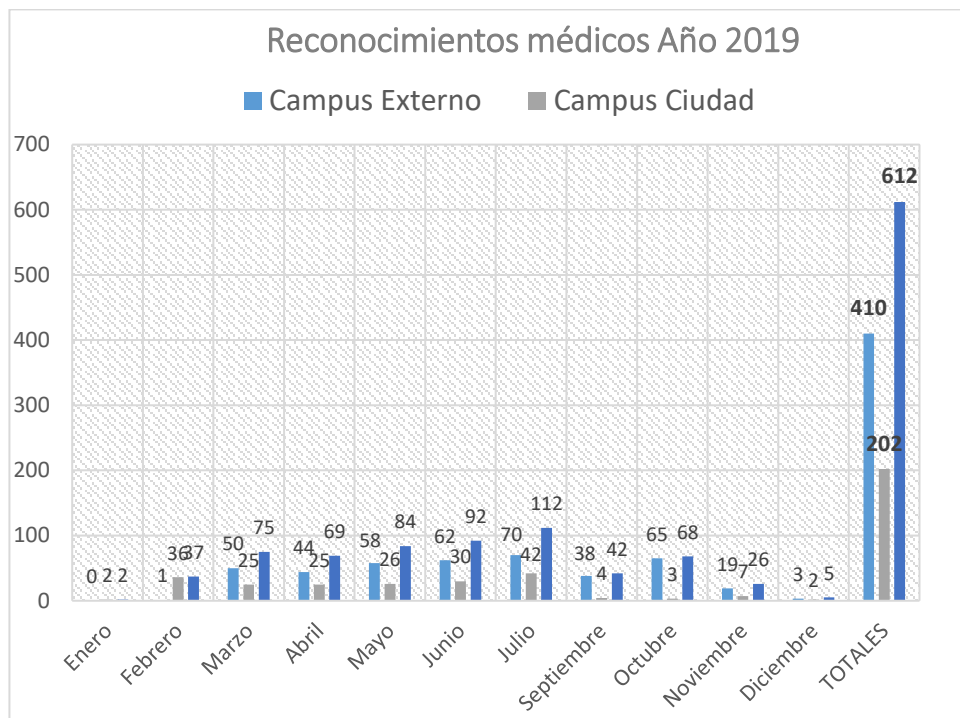
- Identificación de los puestos que requieren vigilancia específica de la salud.
- Elaboración de documentación e informes.
- Asesoramiento y realización de propuestas y recomendaciones.

b) Vigilancia de la Salud de los trabajadores (Art. 37.3 Reglamento Servicios de Prevención 39/1997), cuyo objetivo es la identificación de los problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas. (P)

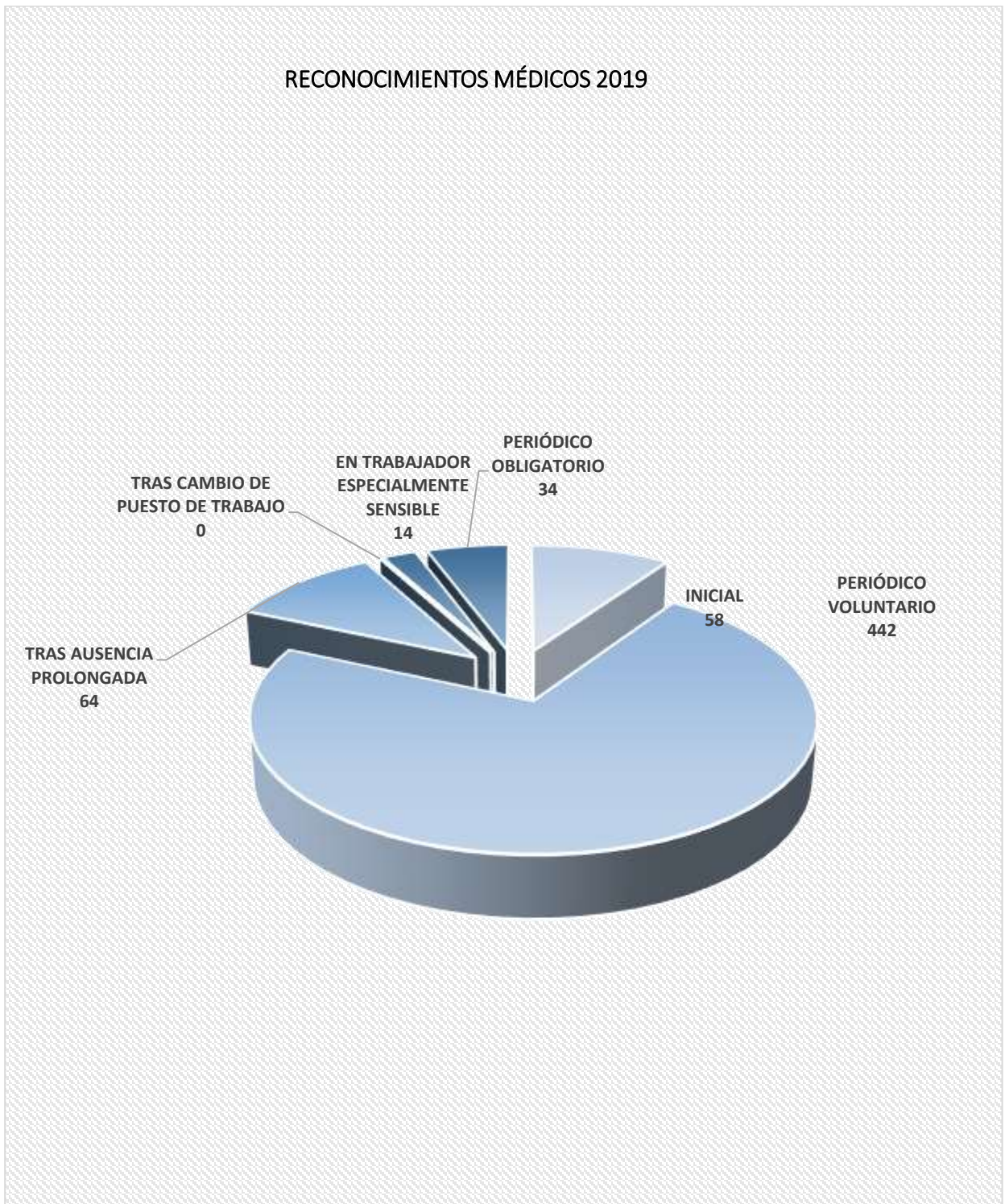
Se ha ofrecido la realización de los exámenes de salud a todos los trabajadores de la UAH. En el año 2019 se han realizado un total de 612 exámenes de salud.



Memoria anual 2019

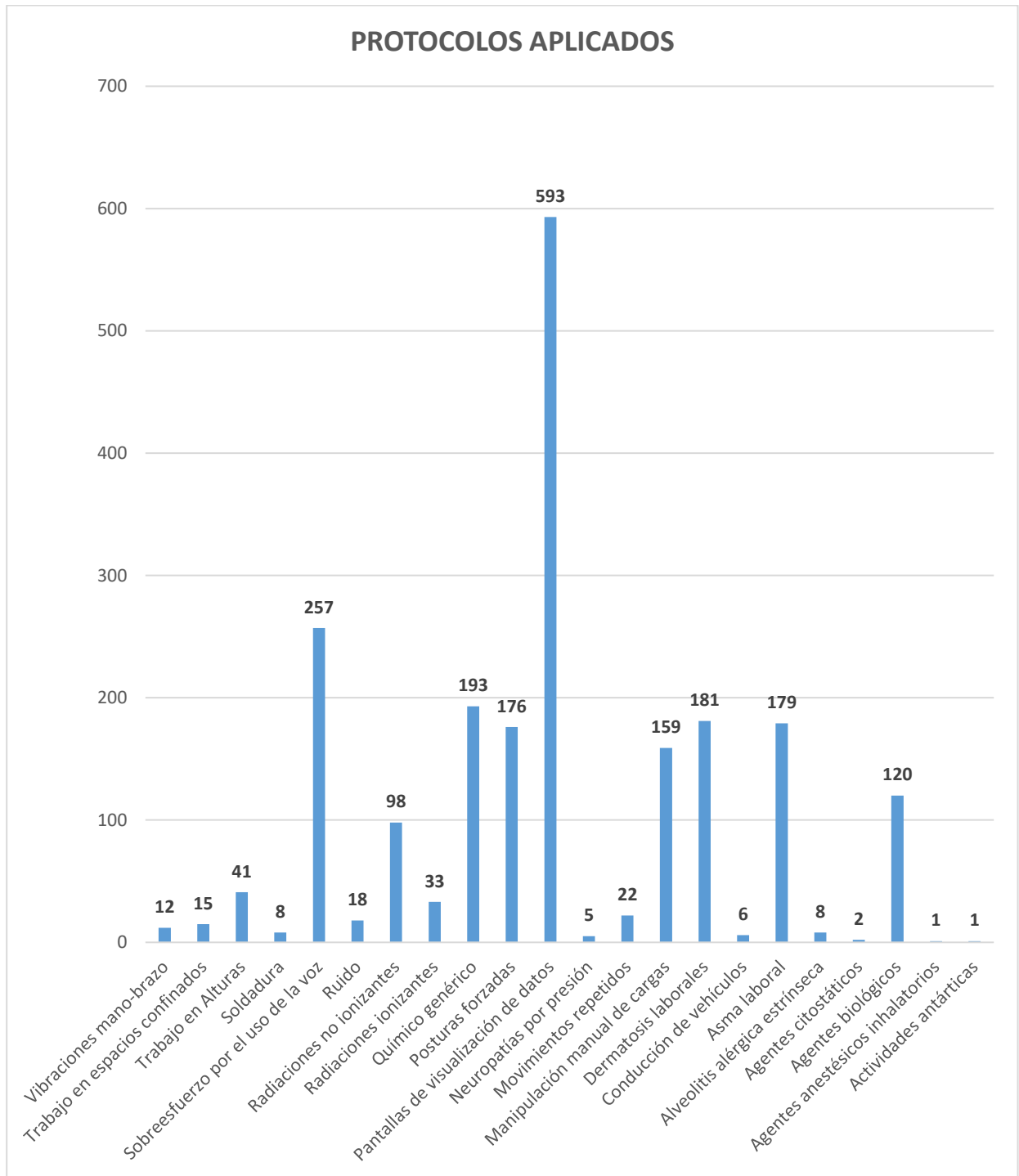


De acuerdo con el artículo 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, la clasificación de los exámenes de salud que se han realizado es:

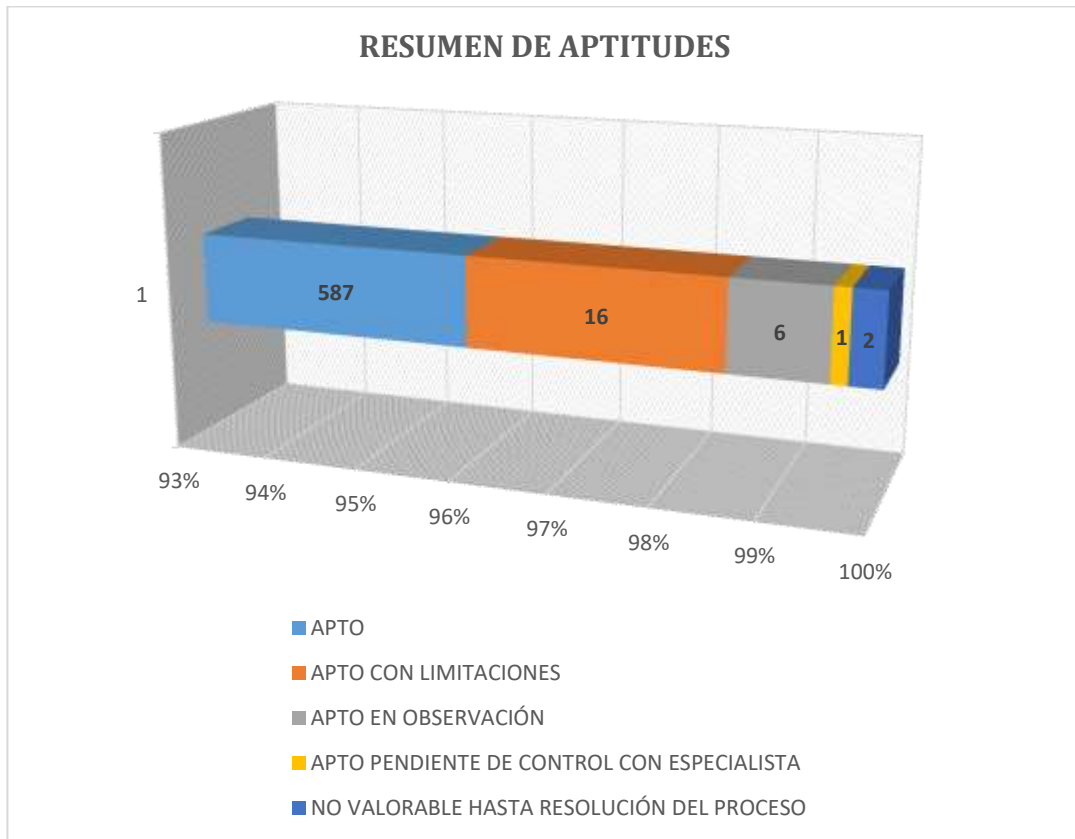


Partiendo de la Evaluación de Riesgos, y en cumplimiento del apartado c) del art. 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se han elaborado los protocolos de vigilancia sanitaria específicos para cada puesto de trabajo en función de los riesgos que estos presentan.

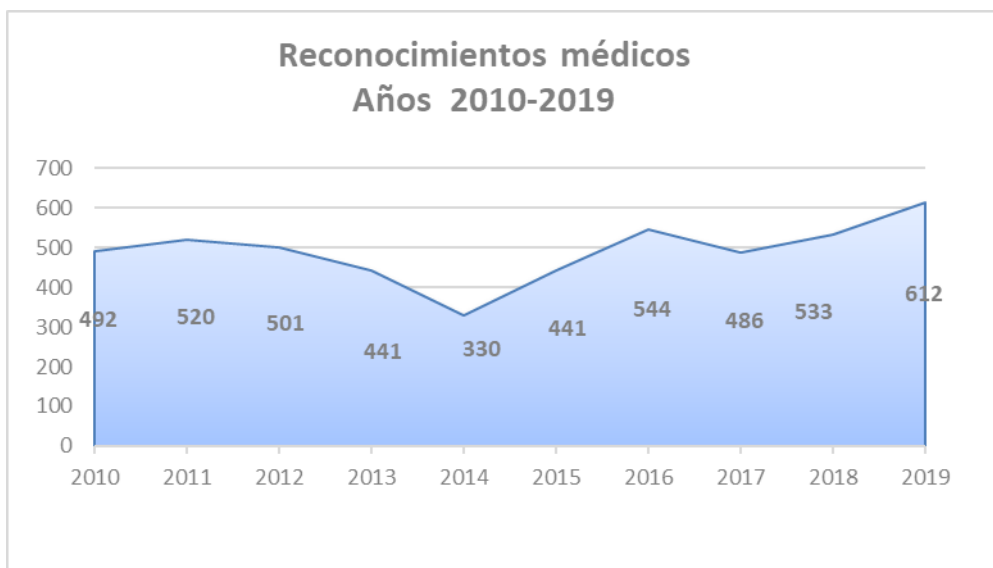
Se han aplicado los siguientes protocolos específicos:

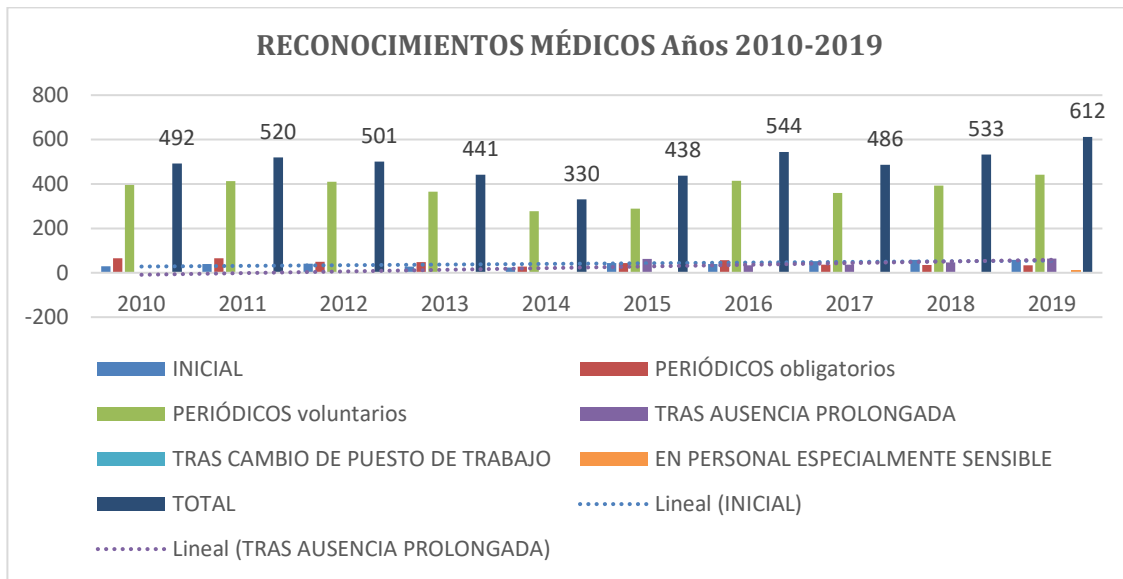


Los resultados de las Evaluaciones de la Salud han sido comunicados por escrito al trabajador y tienen carácter confidencial. En términos de aptitud los resultados fueron:

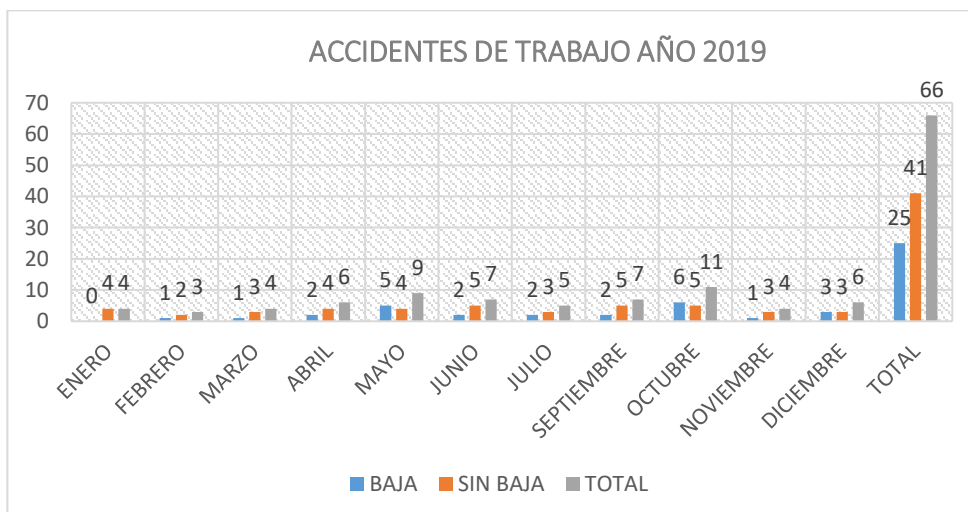


Comparación interanual:

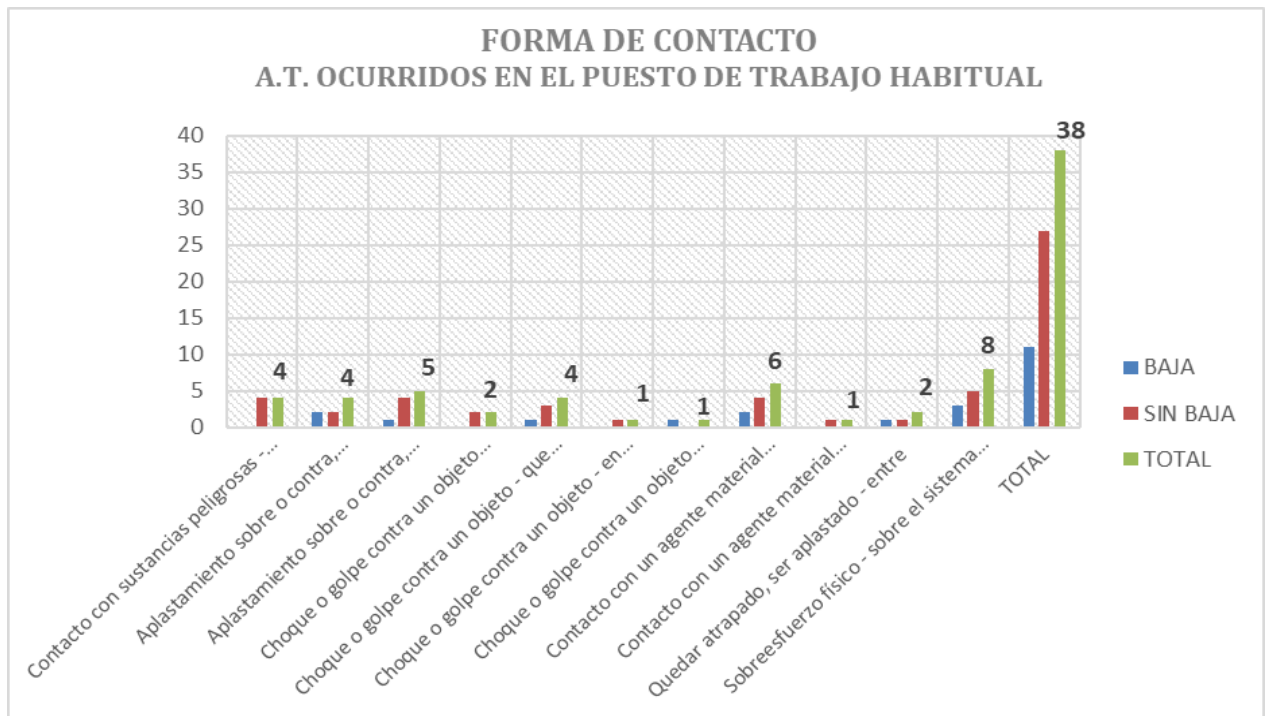


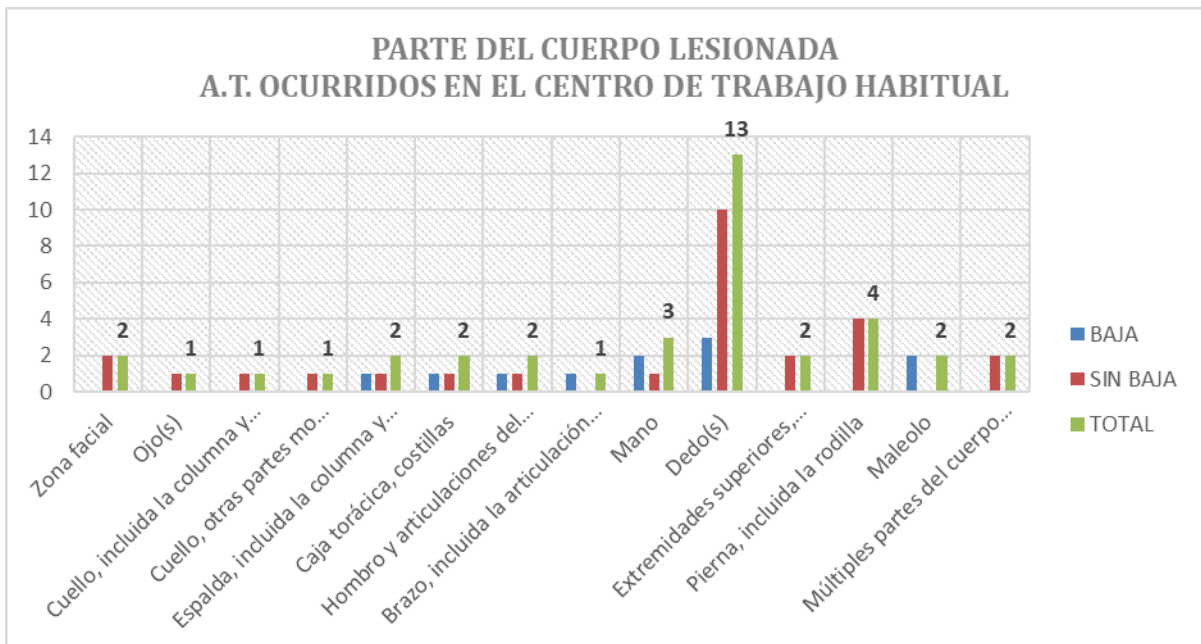
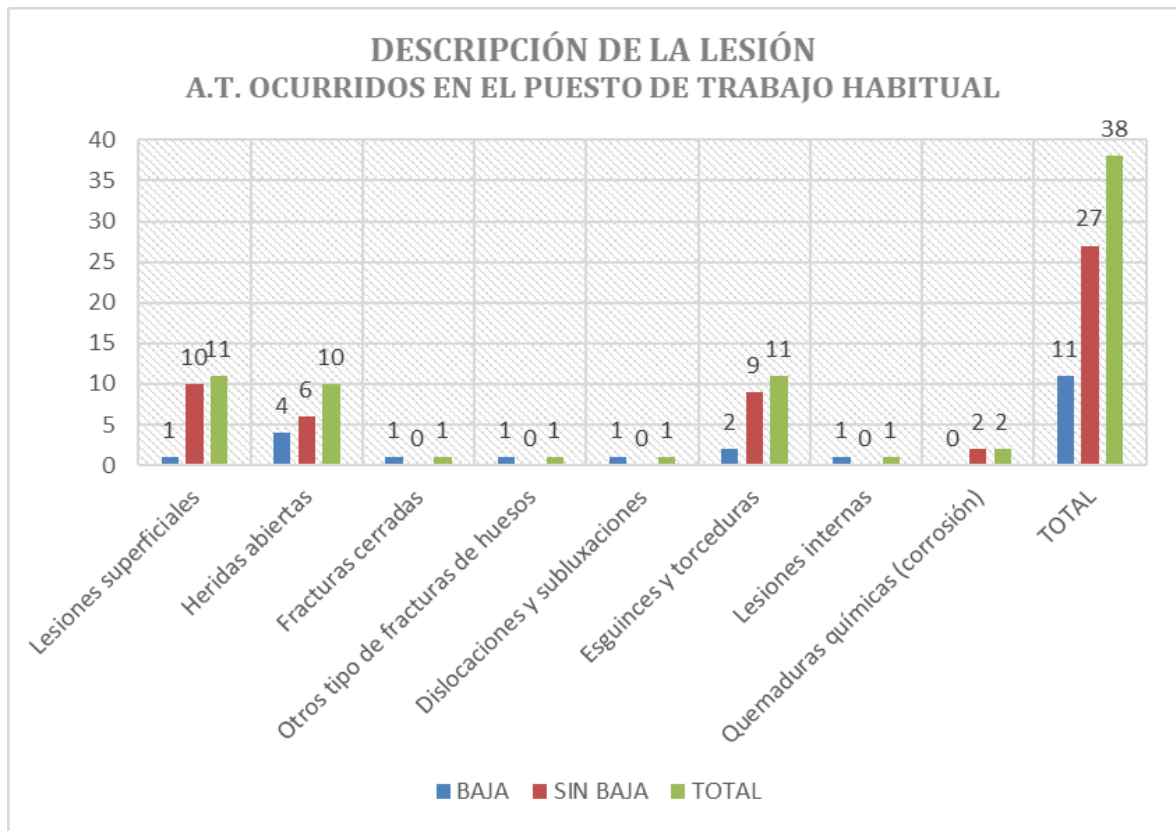


- c) Estudio y valoración de los trabajadores especialmente sensibles realizándose 2 cambios de puesto de trabajo, 9 adaptaciones del puesto de trabajo y 2 suspensiones del contrato por riesgo durante el embarazo.
- d) Notificación, registro y análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Durante el año 2019 se notificaron 66 accidentes de trabajo (más 2 bajas por recaída) de los que 22 fueron accidentes “*in itinere*” (4 realizando una segunda actividad), 4 en el desplazamiento de su jornada laboral, 1 realizando una segunda actividad, 1 ocurrido en otro Centro de Trabajo y 38 en el centro de trabajo habitual (11 con baja y 27 sin baja). De los 66 accidentes registrados 3 pertenecen a MUFACE.

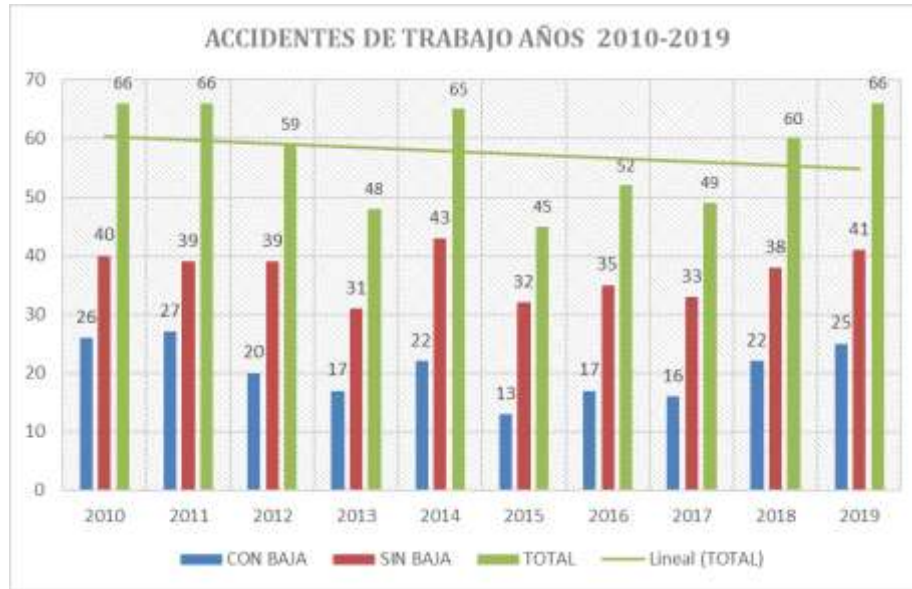


De los 38 accidentes de trabajo ocurridos en el centro de trabajo habitual, encontramos que en un 21% de las ocasiones la forma en que se han producido ha sido por sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético seguido en un 16% por contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja) y en un 13% por aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra objeto; las lesiones que se producen con mayor frecuencia son las lesiones superficiales (29%) y esguinces y torceduras (29%) seguidas de heridas abiertas (26%) y las partes del cuerpo que más se han lesionado han sido los dedos (34%) seguidos de la pierna, incluida la rodilla (11%) y la mano (8%).





Comparación interanual:



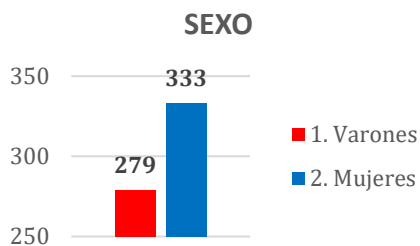
Hay que señalar que este año se ha declarado una Enfermedad Profesional en una trabajadora de la UAH en el desarrollo de una segunda actividad y la misma cursó con baja desde el 25 de julio al 7 de agosto de 2019.

- e) Análisis, con criterios epidemiológicos, de los resultados de la vigilancia de la salud con el fin de determinar su posible etiología laboral y proponer las posibles medidas preventivas. (P)

Teniendo en cuenta la estadística poblacional de los trabajadores que han realizado el examen de salud:

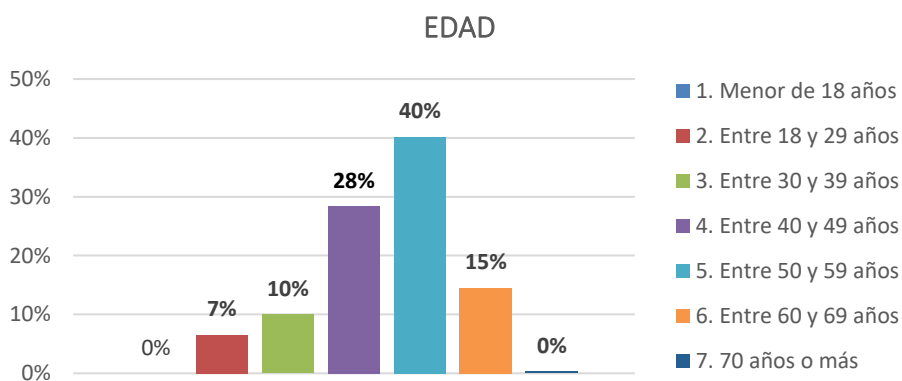
SEXO

	Casos	%
1.Varones	279	46
2.Mujeres	333	54



EDAD

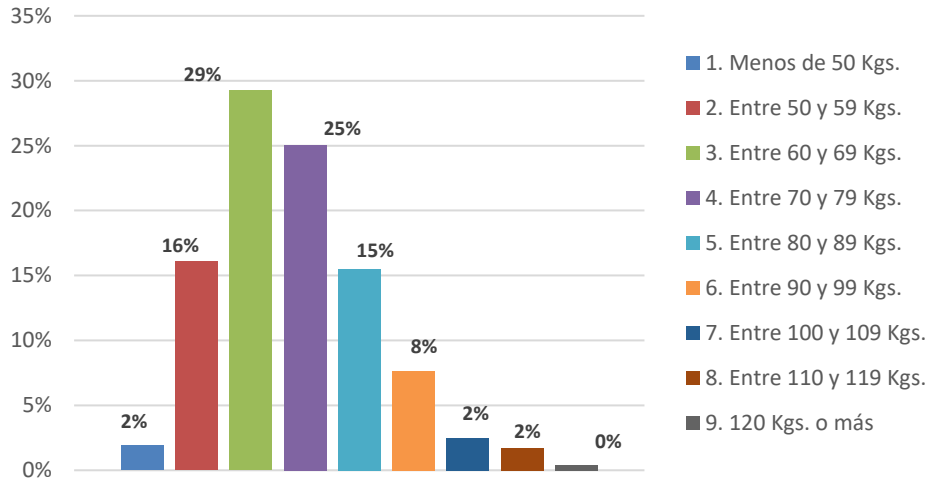
	Casos	%
1. Menor de 18 años	0	0
2. Entre 18 y 29 años	40	7
3. Entre 30 y 39 años	61	10
4. Entre 40 y 49 años	174	28
5. Entre 50 y 59 años	246	40
6. Entre 60 y 69 años	89	15
7. 70 años o más	2	0



PESO

	Casos	%
1. Menos de 50 Kgs.	10	2
2. Entre 50 y 59 Kgs.	84	16
3. Entre 60 y 69 Kgs.	153	29
4. Entre 70 y 79 Kgs.	131	25
5. Entre 80 y 89 Kgs.	81	15
6. Entre 90 y 99 Kgs.	40	8
7. Entre 100 y 109 Kgs.	13	2
8. Entre 110 y 119 Kgs.	9	2
9. 120 Kgs. o más	2	0

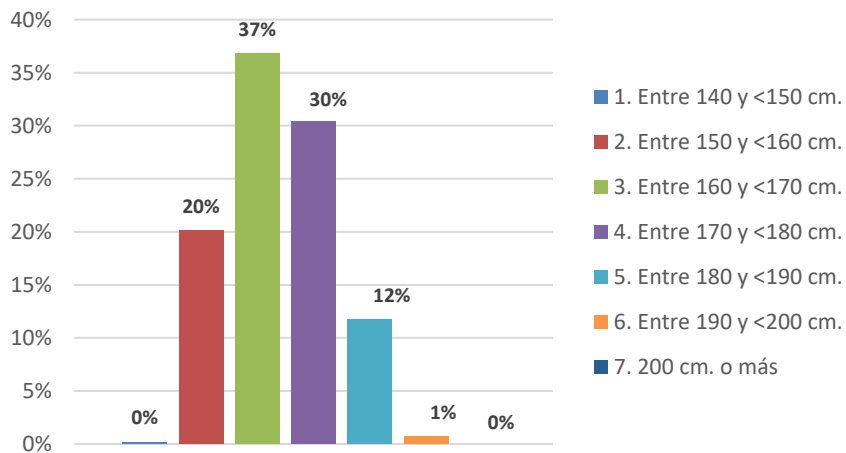
PESO



TALLA

	Casos	%
1. Entre 140 y <150 cm.	1	0
2. Entre 150 y <160 cm.	108	20
3. Entre 160 y <170 cm.	197	37
4. Entre 170 y <180 cm.	163	30
5. Entre 180 y <190 cm.	63	12
6. Entre 190 y <200 cm.	4	1
7. 200 cm. o más	0	0

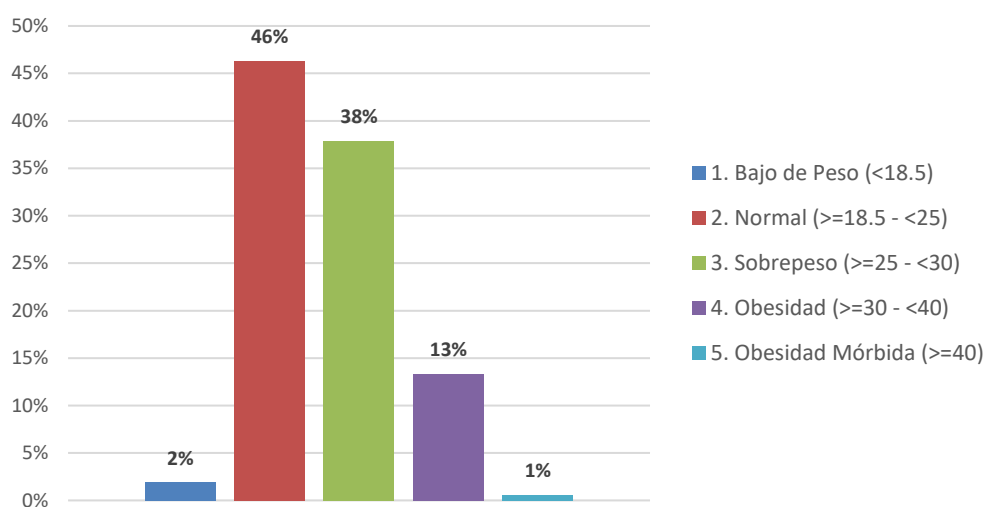
TALLA



ÍNDICE DE MASA CORPORAL

	Casos	%
1. Bajo de Peso (<18.5)	10	2
2. Normal (>=18.5 - <25)	243	46
3. Sobrepeso (>=25 - <30)	199	38
4. Obesidad (>=30 - <40)	70	13
5. Obesidad Mórbida (>=40)	3	1

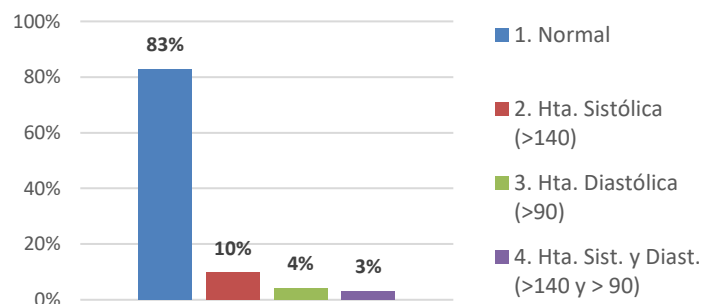
ÍNDICE DE MASA CORPORAL



TENSIÓN ARTERIAL

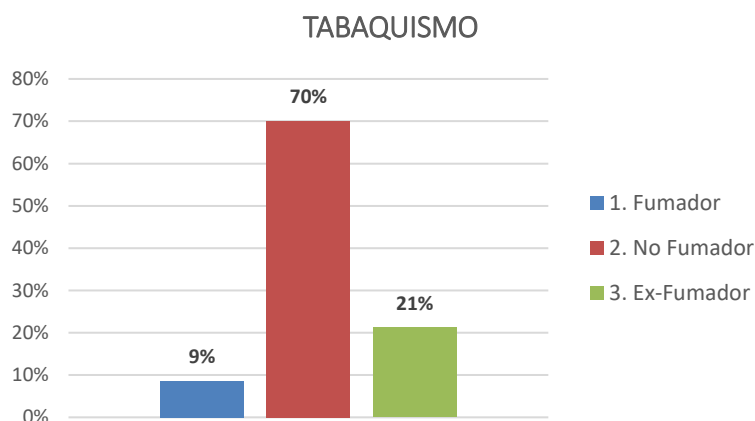
	Casos	%
1. Normal	475	83
2. Hta. Sistólica (>140)	56	10
3. Hta. Diastólica (>90)	24	4
4. Hta. Sist. y Diast. (>140 y > 90)	18	3

TENSIÓN ARTERIAL



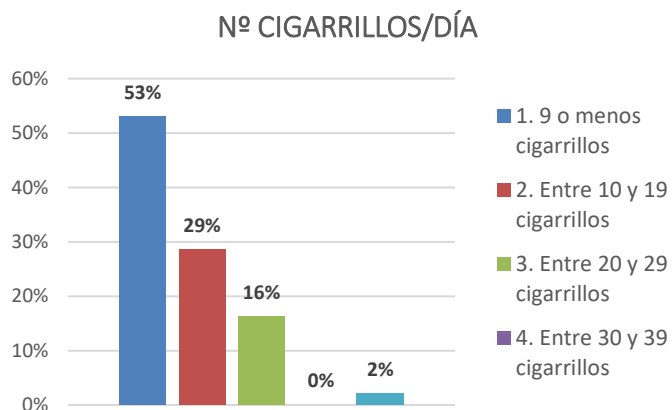
TABAQUISMO

	Casos	%
1. Fumador	49	9
2. No Fumador	397	70
3. Ex-Fumador	120	21



Nº CIGARRILLOS/DÍA

	Casos	%
1. 9 o menos cigarrillos	26	53
2. Entre 10 y 19 cigarrillos	14	29
3. Entre 20 y 29 cigarrillos	8	16
4. Entre 30 y 39 cigarrillos	0	0
5. 40 o más cigarrillos	1	2



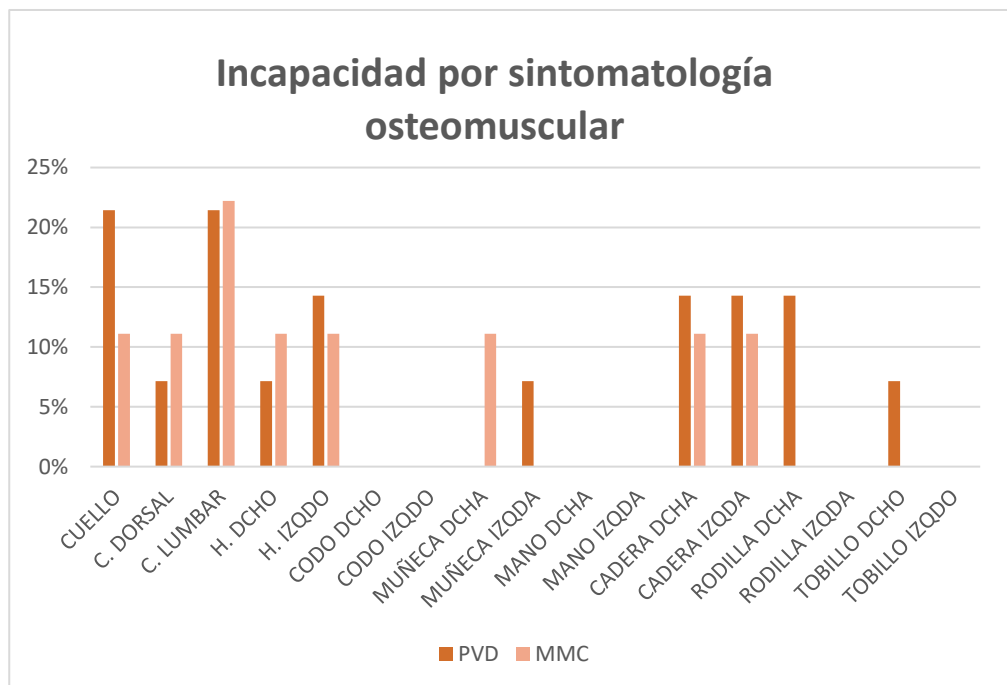
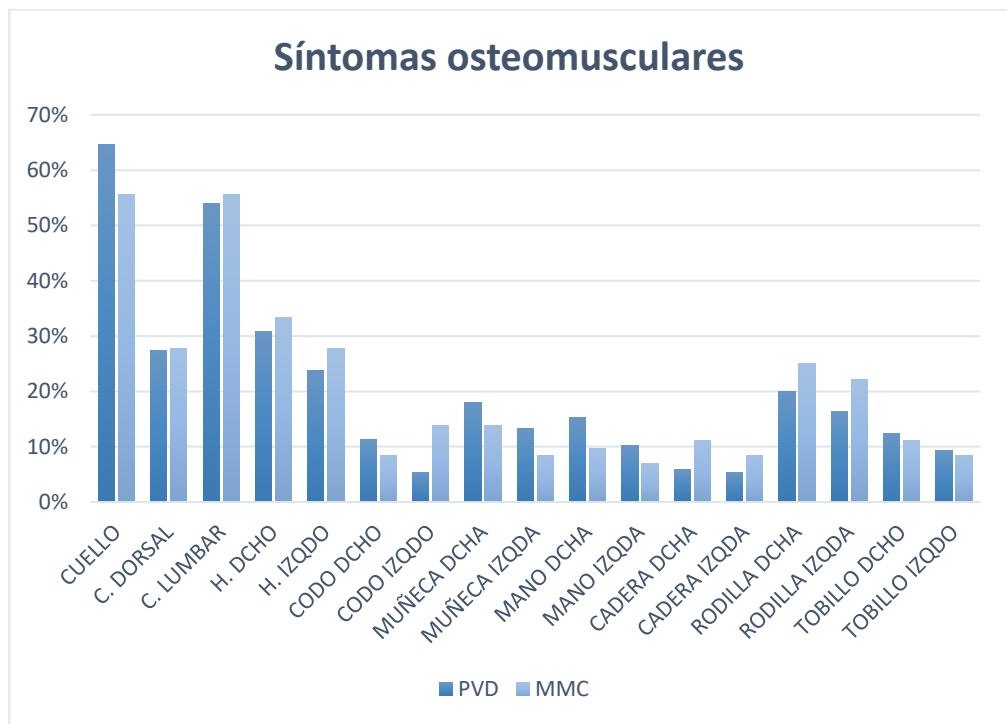
Las patologías que han predominado son las siguientes:

- Aparato Locomotor:

1. El 71% de los trabajadores que utilizan equipos de PVD, refieren haber padecido síntomas osteomusculares en los últimos 12 meses, estando localizados en un mayor porcentaje en la espalda y siendo la región más afectada el cuello (65%), seguido de columna lumbar (54%) y columna dorsal (27%); como segunda localización más frecuente se encuentra el hombro derecho (31%). De todos los pacientes que referían síntomas osteomusculares causaron baja un 4% correspondiendo el mayor porcentaje de incapacidad en los últimos doce meses al cuello (21%) y la columna lumbar (21%).
2. El 65% de los trabajadores expuestos a manipulación manual de cargas refieren haber padecido síntomas osteomusculares en los últimos 12 meses, estando localizados en un mayor porcentaje en la espalda y siendo la región más afectada el cuello (56%) y columna lumbar (56%) seguido de columna dorsal (28%); como segunda localización más frecuente se encuentran los hombros (derecho (33%) e izquierdo (28%)) y en tercer lugar las rodillas (derecha (25%) e izquierda (22%)). De todos los pacientes que referían síntomas osteomusculares causaron baja un 13% correspondiendo a la columna lumbar un 22% de todas las bajas.

El peso de la carga manipulada en el 38% de los trabajadores es de 3 a 25 Kg. y en el 34% es de 1 a 3 Kg.

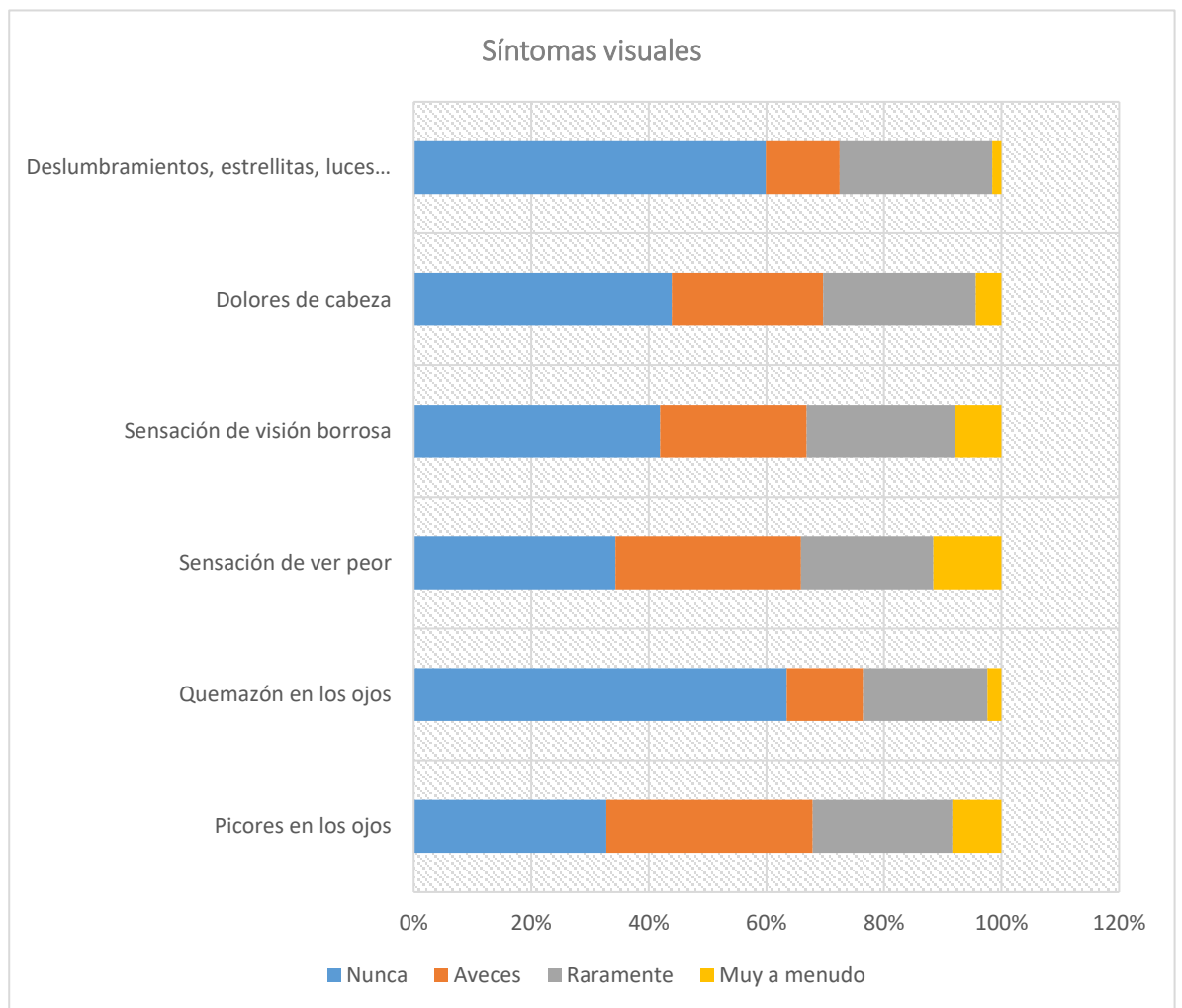
El 78% de los trabajadores que manipulan cargas han recibido formación específica y un 67% refiere practicar deporte de forma habitual.



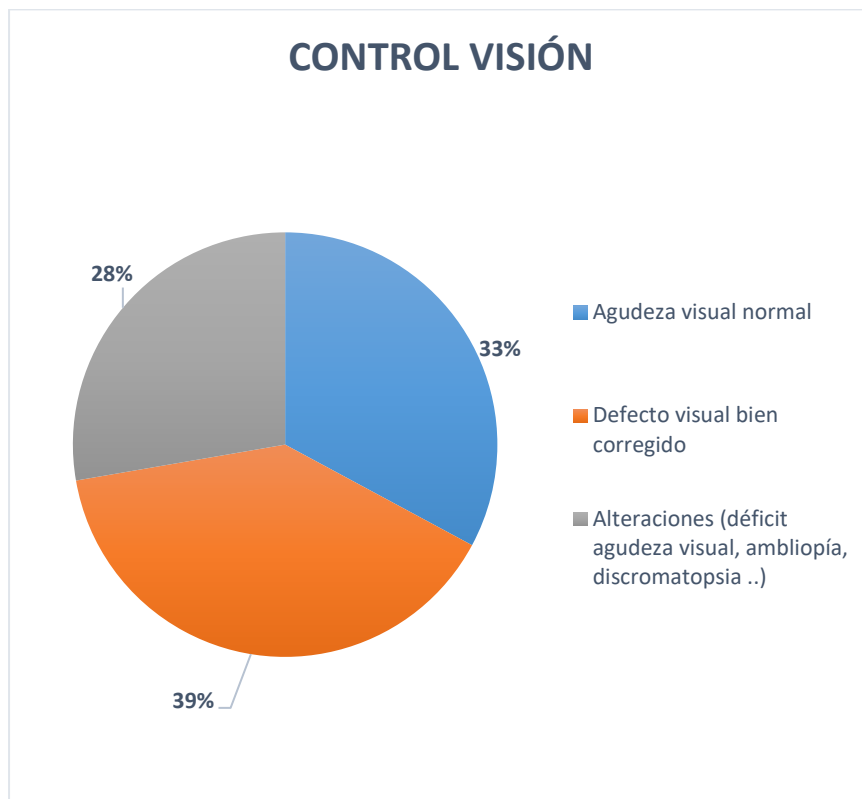
- Alteraciones con relación a la carga mental: El 60% de los trabajadores refieren alguna alteración destacando las alteraciones del sueño (53%), cansancio (53%),

dolores de cabeza (38%), ansiedad (26%), nerviosismo (25%), trastornos digestivos (21%), olvidos frecuentes (19%), irritabilidad (15%), dificultad de concentración (14%), etc. De todos los pacientes que referían estos síntomas, los mismos fueron motivo de baja en un 2%.

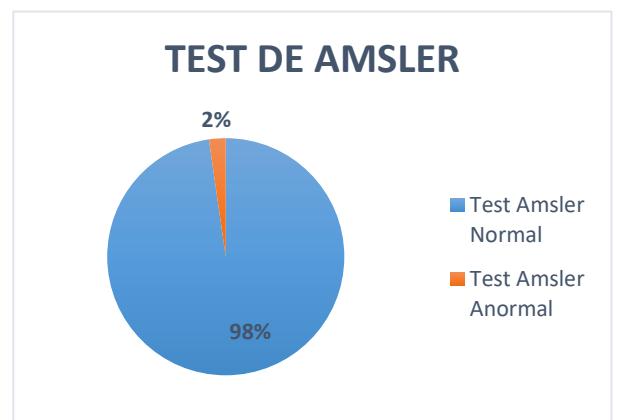
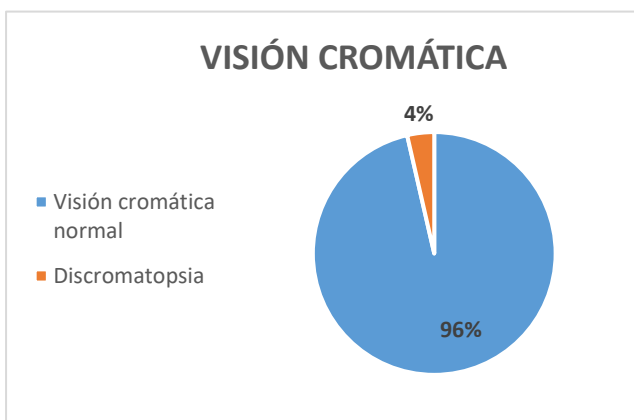
- Visión: el 87% de los trabajadores usuarios de PVD refieren síntomas de fatiga visual siendo los mismos:

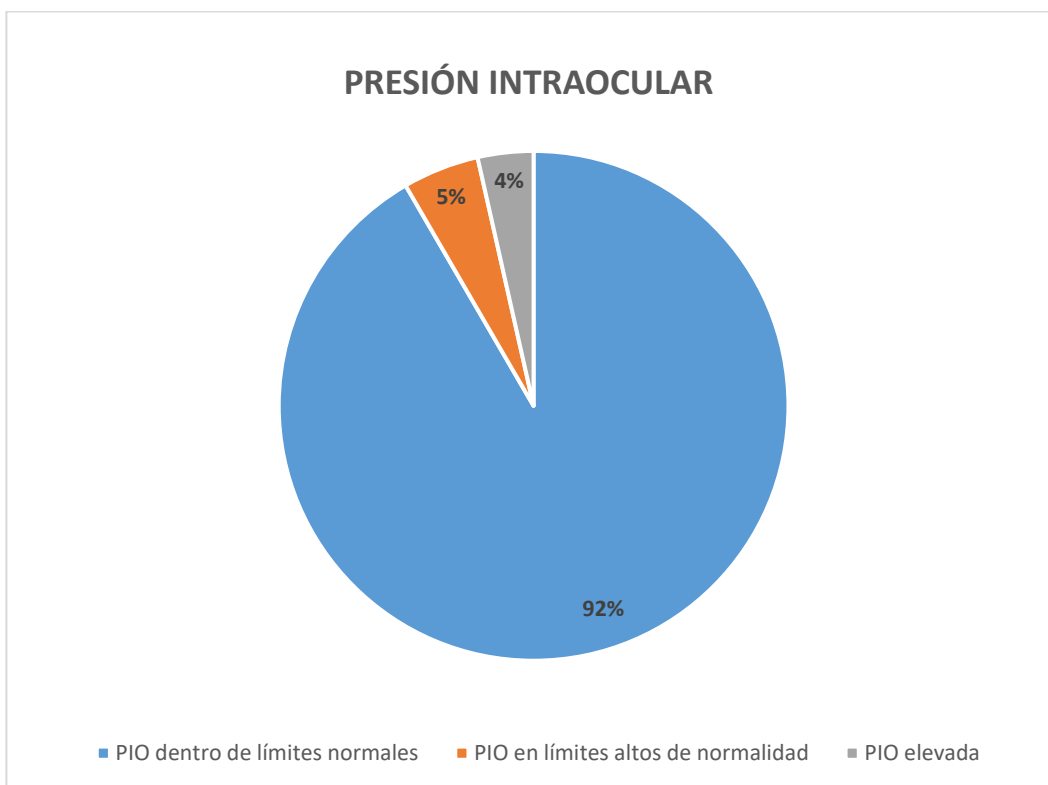


Al realizar el Control Visión hemos encontrado una agudeza visual normal en el 33% de los trabajadores, el 39% tiene un defecto visual bien corregido (gafas/lentillas) y presentan alteraciones el 28% (déficit de agudeza visual lejana, déficit agudeza visual cercana, ambliopía, etc.).

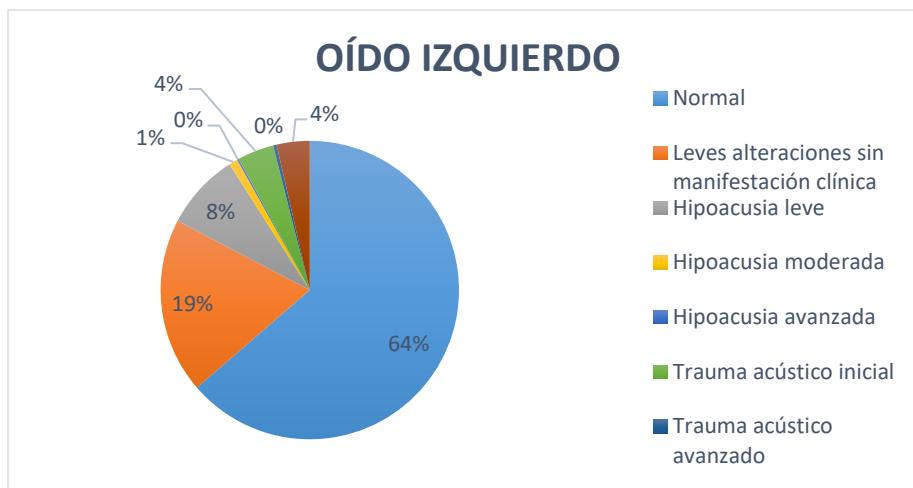
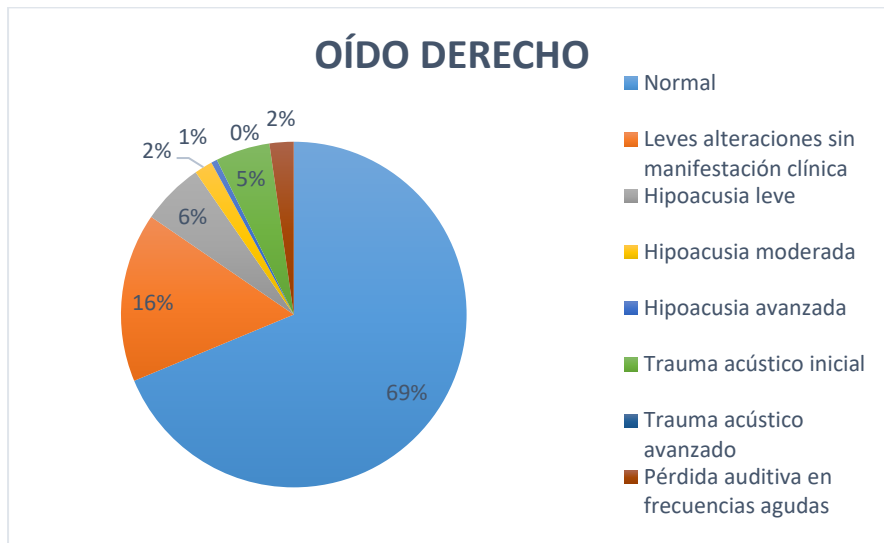


Asimismo, hemos encontrado un Test de Amsler anormal en 12 trabajadores, alteraciones en la visión cromática en 19 trabajadores, 35 tomas de Presión Intraocular elevada (17 en OD y 18 OI) y 48 en límites altos de normalidad (21 en OD y 27 en OI).





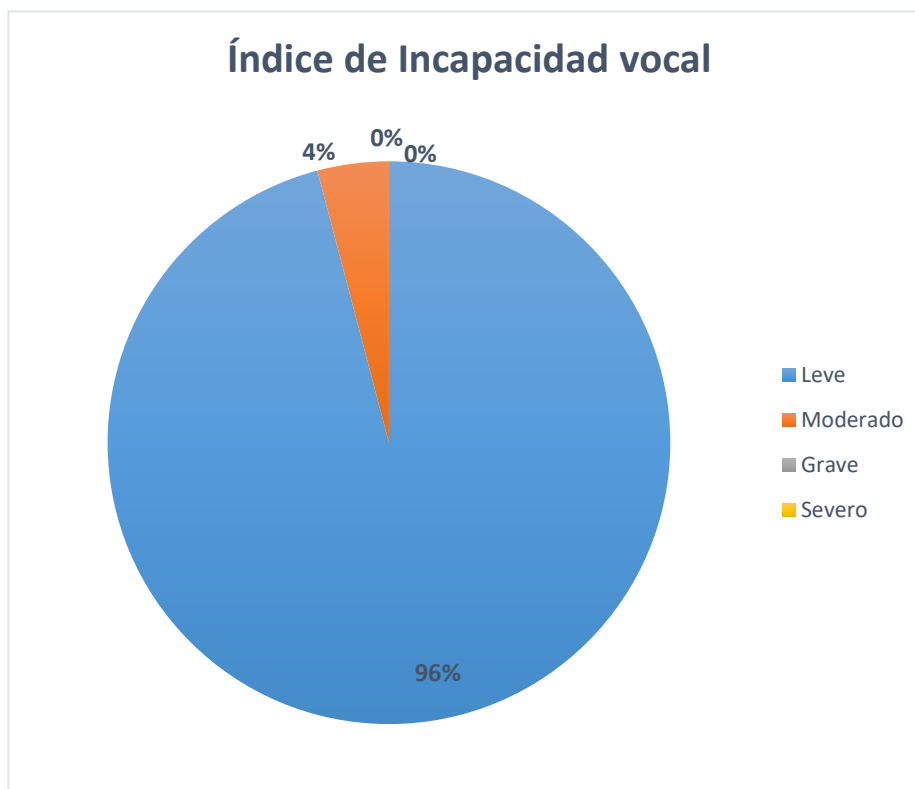
- Aparato respiratorio: Espirometría con Patrón ventilatorio dentro de límites de la normalidad (79%), Patrón Obstrutivo (6%), Patrón Restrictivo (8%), Patrón Mixto (1%) y Espirometría no valorable por mala técnica (6%).
- O.R.L.: Del total de audiometrías realizadas en el Servicio se han encontrado:
 1. Oído derecho: audiometría normal (69%), leves alteraciones sin manifestación clínica (16%), hipoacusia leve (6%), Trauma acústico inicial (5%), pérdida auditiva en frecuencias agudas (2%), hipoacusia moderada (2%) e hipoacusia avanzada (1%).
 2. Oído izquierdo: audiometría normal (64%), leves alteraciones sin manifestación clínica (19%), hipoacusia leve (8%), Trauma acústico inicial (4%), pérdida auditiva en frecuencias agudas (4%), hipoacusia moderada (1%), trauma acústico avanzado (0%) e hipoacusia avanzada (0%).



Además, es de destacar que para evaluar la audición y detectar deterioros del umbral auditivo en aquellos trabajadores que están sometidos a riesgo, se ofreció la realización de audiometría en cabina insonorizada a 28 trabajadores de los que acudieron 15; de esos 28 trabajadores, 6 de ellos están expuestos a niveles de ruido que superan los 80 dB(A) y 4 de ellos realizaron la audiometría no encontrándose cambios significativos respecto a la realizada anteriormente.

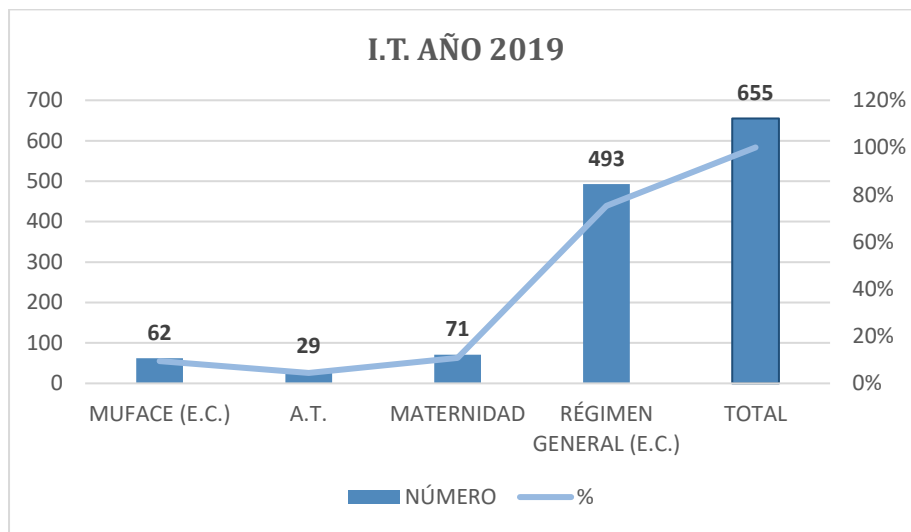
- En el abordaje de la vigilancia de la salud en trabajadores con uso profesional de la voz hemos encontrado que:
 1. Para valorar la percepción que el propio paciente tiene de su voz y poder actuar preventivamente se ha utilizado el Índice de Incapacidad Vocal

encontrando una Incapacidad vocal global leve en un 96% y moderada en el 4%.

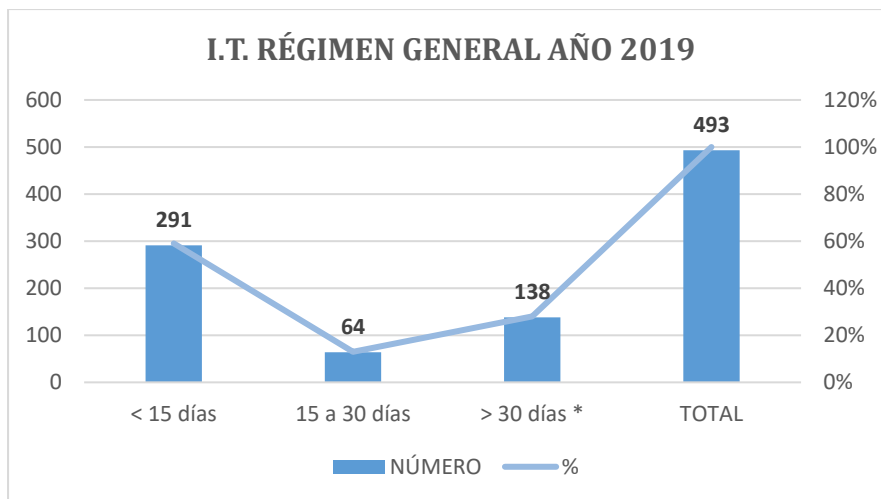


2. En la exploración aerodinámica se han evaluado el % de eficiencia fonatoria (EF) y el índice fonorrespiratorio (s/z) encontrando valores anormales en el 17% y 4% respectivamente.
 3. El 24% refieren disfonía al comienzo del cuatrimestre y 37% refieren haber realizado curso de prevención de patologías de la voz.
- f) Estudio de las enfermedades que se producen entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud para poder identificar cualquier relación entre la causa de la enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud derivados de las condiciones de trabajo.

Se han producido 655 bajas de I.T distribuidas de la siguiente forma:

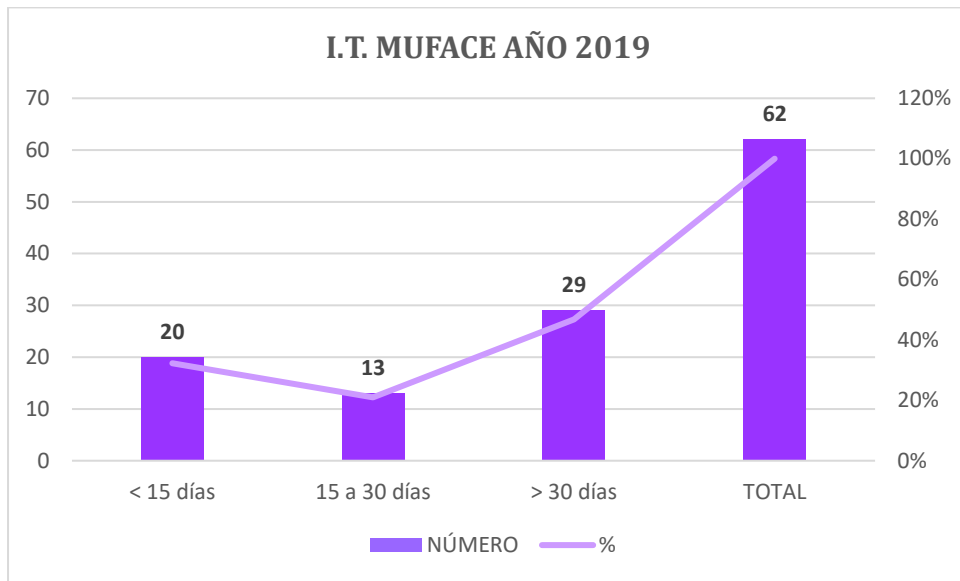


Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes al Régimen General, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de menos de 15 días de duración, seguidas por los procesos de duración superior a 30 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días:

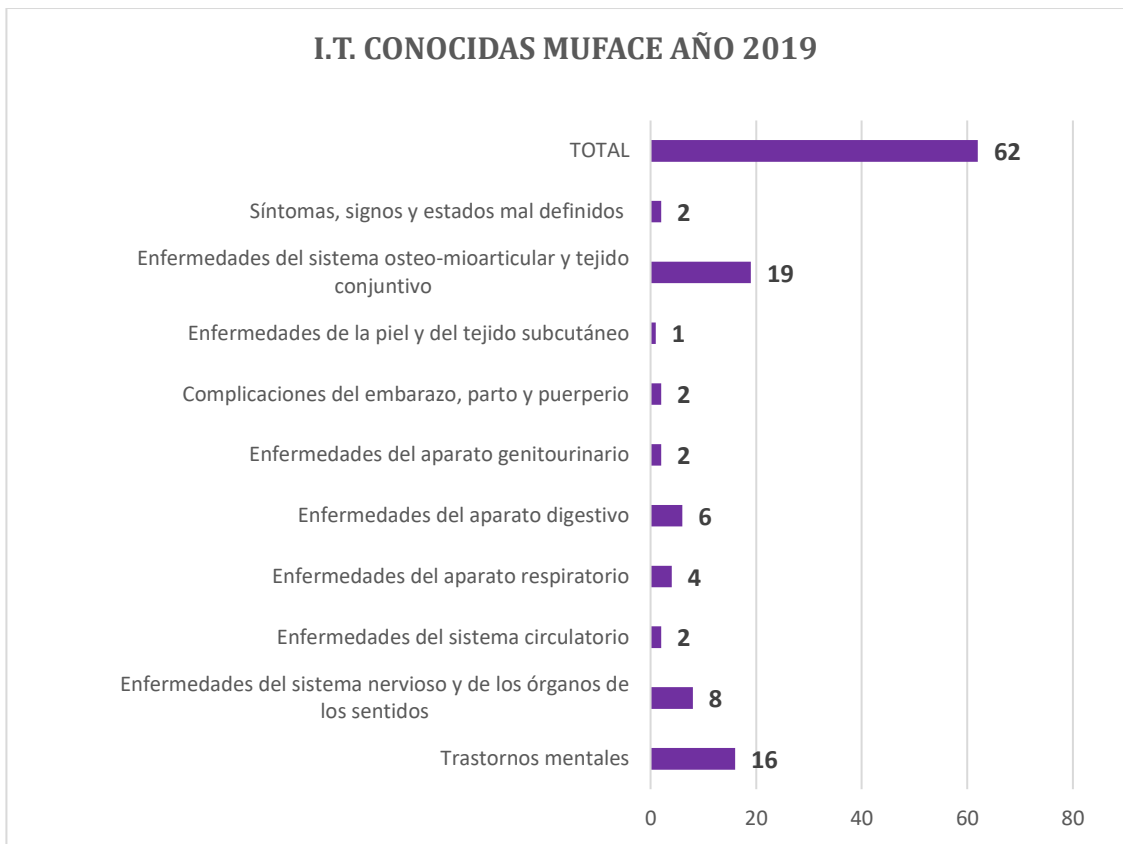


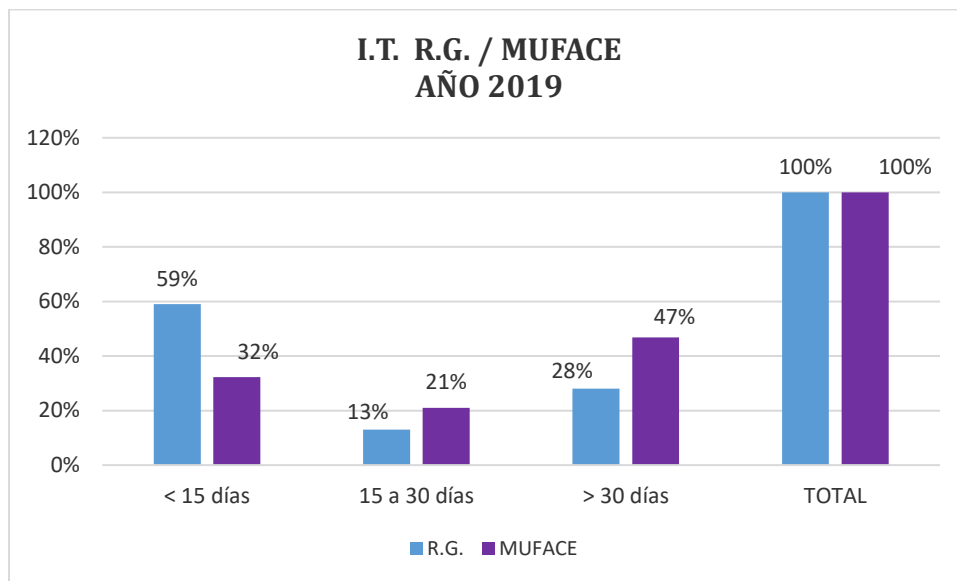
*Incluyendo 5 procesos de I.T. que son Pago Directo Mutua (prórroga IT).

Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes a MUFACE, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de más de 30 días de duración, seguidas por los procesos de duración inferior a 15 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días.

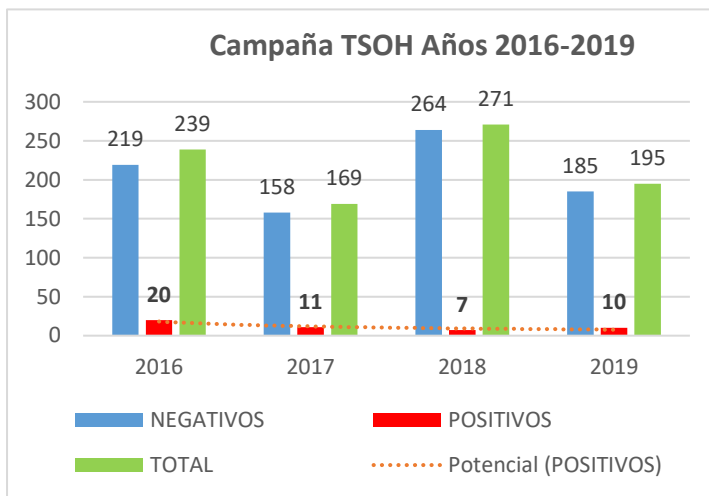


De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en todas ellas, siendo las mismas:





- g) Atención y seguimiento médico a trabajadoras en situación de embarazo o lactancia y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
- h) Promoción de la salud en el lugar de trabajo mediante actividades preventivas (P):
- Detección precoz de cáncer ginecológico: se han realizado 79 mamografías y 81 ecografías sin ser comunicado ningún caso de cáncer de mama y 136 citologías encontrando 5 cervicovaginitis, 4 candidiasis, 2 lesiones benignas y 4 anomalías de células epiteliales (Células escamosas atípicas de significado indeterminado ASC-US).
 - Detección precoz de cáncer de próstata: se han realizado 213 determinaciones del PSA (antígeno específico prostático) encontrándose alteraciones en 12 de ellos sin ser comunicado ningún caso de cáncer de próstata.
 - Campañas de vacunación antigripal: Fueron aplicadas 270 dosis de vacunas.
 - Inmunización y profilaxis a los trabajadores de riesgo: realizándose vacunación frente a hepatitis A (10), hepatitis B (20) y hepatitis A+B (7) en aquellos trabajadores expuestos a riesgo en su trabajo.
 - Educación sanitaria.
 - Detección precoz del cáncer colorrectal: se han realizado 195 TSOH siendo positivos 10 casos:



- Campaña de detección precoz del glaucoma con la participación de 85 trabajadores entre los que se detectó 9 casos de PIO en límites altos de normalidad y 6 casos de sospecha de glaucoma por hipertensión ocular.

- Campaña de detección de hipertensión arterial destacando 6 casos de Hipertensión Grado I y 1 caso de Hipertensión Grado II.

- 2ª Campaña de alimentación saludable y riesgo cardiovascular

La 2ª campaña, que se puso en marcha el 29 de mayo de 2019, tiene como objetivo la educación sanitaria de las personas con obesidad para que conozcan como la mejora de su alimentación asociada a la realización de ejercicio físico conlleva la reducción de su peso además de otros parámetros biológicos como son el Índice de Masa Corporal (IMC), % grasa abdominal, masa muscular, grasa visceral, etc. y que consecuentemente reducirá sus factores de riesgo cardiovascular.

En ésta 2ª Campaña se recibieron 91 solicitudes de las cuales 42 cumplían criterios de inclusión (IMC entre 37-39,99). Tras la charla informativa a la que acudieron 40 empleados, los que decidieron iniciar el programa fueron 33 siendo citados entre junio y julio comenzando el programa con una primera visita presencial donde se realizó una medición de sus parámetros biológicos con un monitor de composición corporal segmental, se les dieron consejos dietéticos, se les propuso dieta personalizada y realización de ejercicio físico.

Se contactó con ellos tras el periodo estival por teléfono dando un refuerzo positivo y se programó una segunda visita de seguimiento entre noviembre y diciembre para una nueva medición de sus parámetros biológicos y reajustar dieta, ejercicio, etc.

A finales de diciembre se realizaron 23 visitas de seguimiento, 7 no quisieron ser vistas al no haber seguido las pautas quedando para cita de seguimiento entre enero y febrero de 2020 y 3 decidieron abandonar el programa.

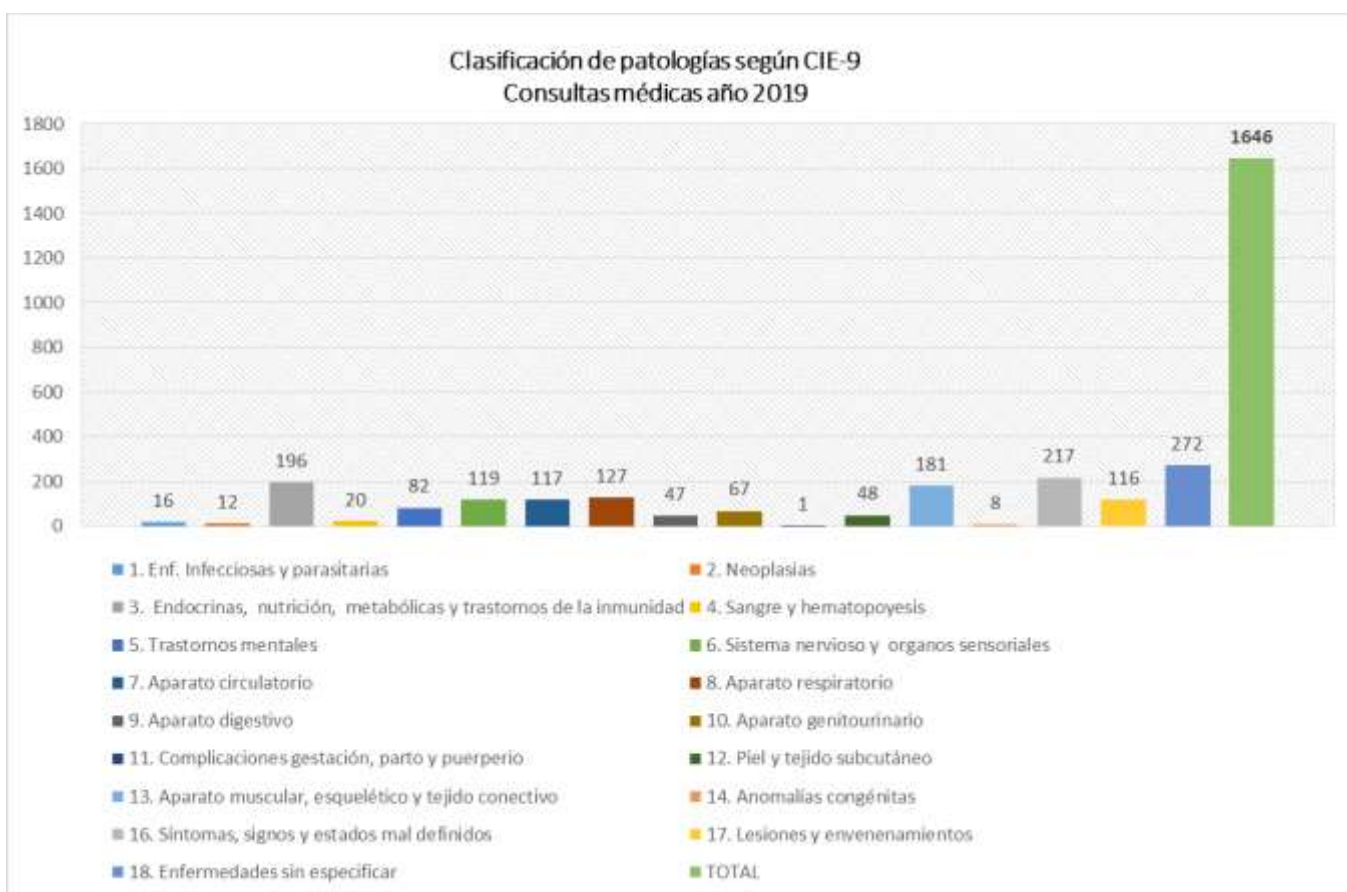
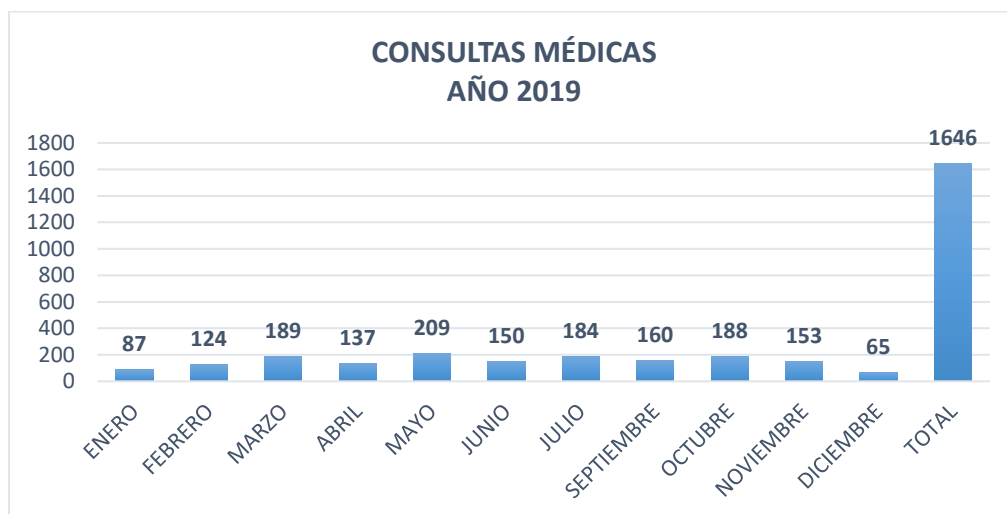
De las 23 visitas de seguimiento realizadas entre el inicio de la campaña y finales de diciembre (aproximadamente seis meses):

- el 17% había ganado Peso (P) (2,4 kg de media) con un aumento del Índice de Masa Corporal (IMC) en 2.6% y del Perímetro de Cintura (PC) en 1,5 cm.
- el 70% habían perdido P entre 0 y 5 kg (1,6 kg de media) y con una reducción del IMC en casi el 2% y el PC en 2,3 cm.
- el 13% había perdido peso entre 5 y 10 kg (8,4 kg de media) con una reducción del IMC en un 8.2% y el PC en 8.3 cm.

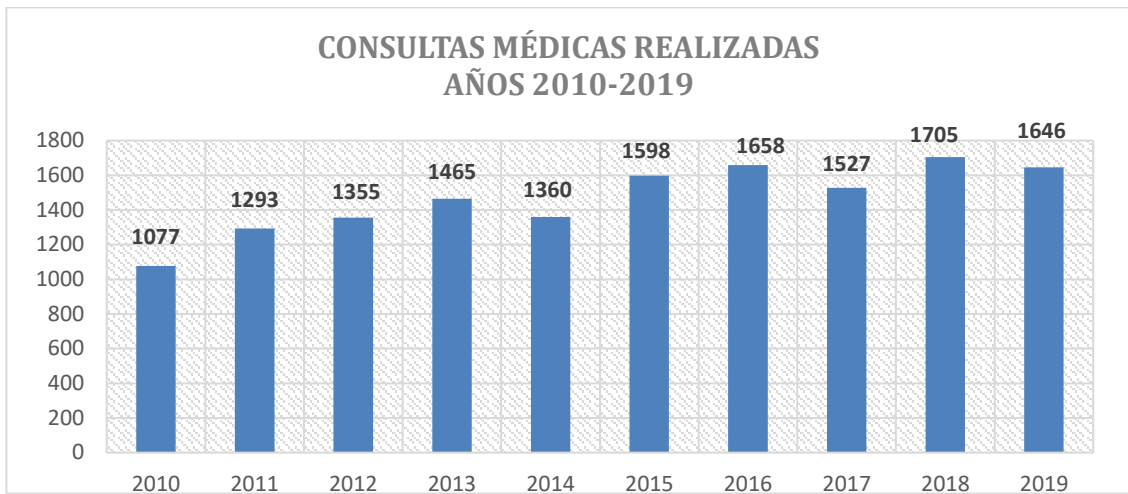
Esta campaña seguirá realizándose a lo largo de 2020 con los empleados que en el momento actual siguen el programa.

- Campañas informativas sobre promoción de la salud: se ha realizado cartelería y trípticos con relación a las siguientes campañas:
 - Decálogo de prevención del cáncer.
 - Recomendaciones para prevenir los efectos negativos del sol en la piel.
 - Protección de la maternidad en prevención de riesgos laborales.
 - Recomendaciones para prevenir los efectos del calor sobre la salud.
 - Mil razones para prevenir el VIH (con motivo del día mundial del SIDA y en colaboración con Salud Madrid).
 - Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Parada Cardíaca se realizaron talleres de RCP en ambos Campus de Alcalá con la participación de 140 personas.
- i) Medicina asistencial: el área sanitaria del Servicio de Prevención dispone de dos consultas, una ubicada en el Campus Externo (Edificio Politécnico) y otra en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga) donde se atiende a todo el personal vinculado con la Universidad que lo precise. Durante el año 2019 se atendieron un total de 1646 consultas médicas:

Memoria anual 2019

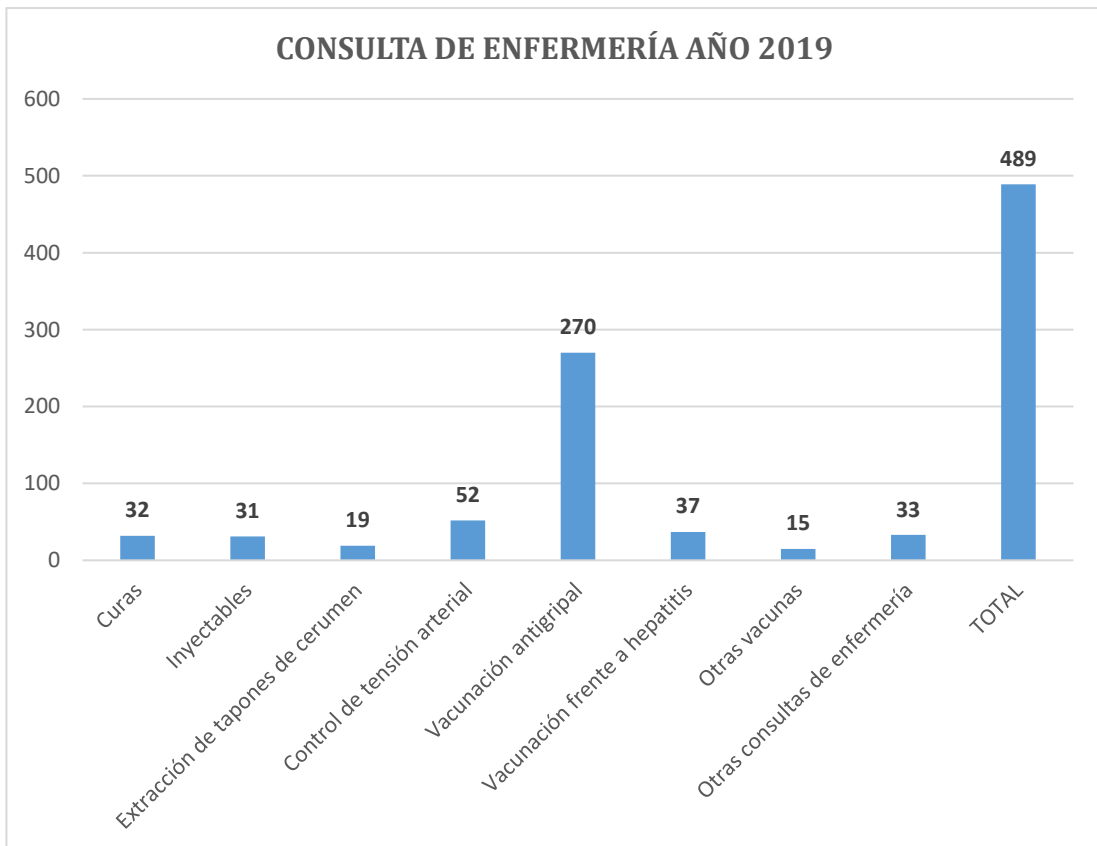


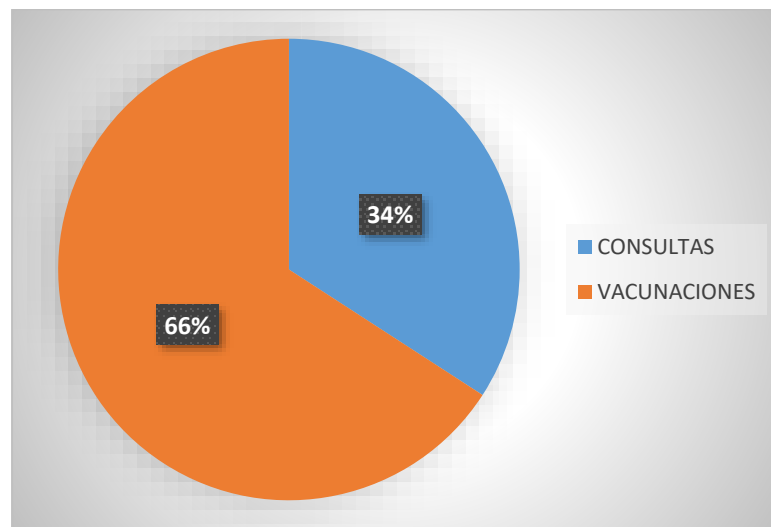
Comparación interanual:



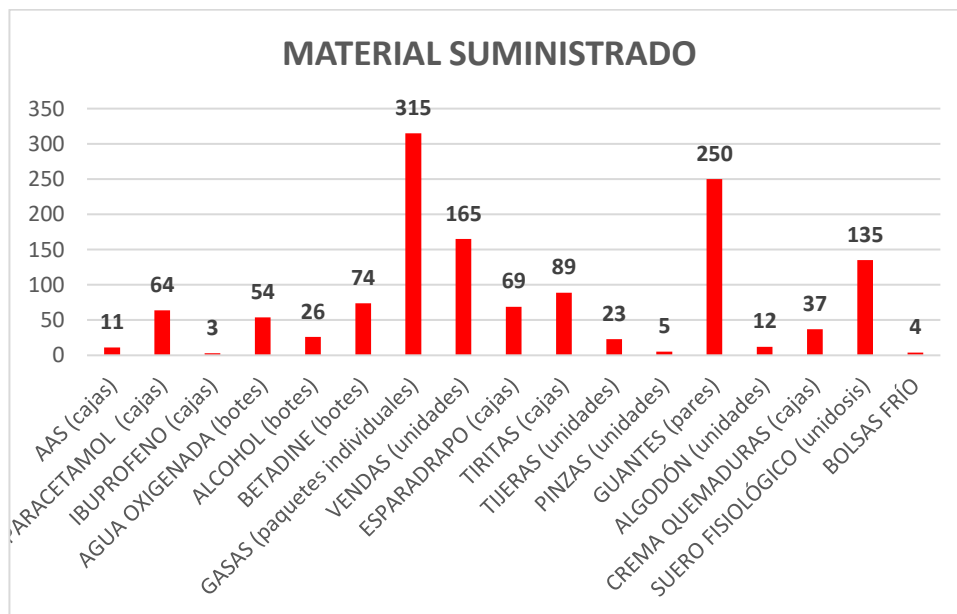
Consulta de enfermería: curas, inyectables, tomas de tensión arterial, extracción tapones de cerumen, etc. También se realiza la reposición de botiquines, control de medicación y material de primeros auxilios.

Se han realizado un total de 489 consultas de enfermería.





Durante el año 2019 se han realizado 119 reposiciones de los botiquines existentes, lo que ha supuesto:



Coordinados con el Área Técnica se han puesto 2 nuevos Armarios botiquines (en el laboratorio de Física en el edificio Multidepartamental y en el Laboratorio 10 en el edificio Politécnico).

- j) Fuera del ámbito de aplicación de las actuaciones propias del área sanitaria del Servicio de Prevención, se realiza atención sanitaria a personal no trabajador de la UAH como son alumnos, Erasmus, Profesores visitantes, personal de contratas y subcontratas, etc. así como asistencia sanitaria en Actos Institucionales y en la realización de simulacros de emergencias.

- k) En colaboración con el área sanitaria del Servicio de Prevención se ha llevado a cabo el programa de *intervención psicosocial* entendida como una herramienta de protección y promoción de la salud de los trabajadores de aplicación individual y complementaria de otras actuaciones colectivas destinadas a la creación de entornos seguros y saludables. Disponer de recursos personales que ayuden a afrontar con más seguridad y menos coste emocional la situación, es un modo saludable de enfrentarse al cambio y tomar decisiones en momentos difíciles. En este contexto de intervención psicosocial, se ha prestado asistencia psicológica a 58 trabajadores de la UAH (32 trabajadores en el Campus Ciudad y 26 en el Campus Externo) de los cuales 17 pertenecen al colectivo PDI y 41 a PAS.

Hay que tener en cuenta que no todas las personas que han sido atendidas y que padecen el mismo trastorno son completamente iguales, en realidad son muy heterogéneos y la presentación y curso de la enfermedad va a depender no solo del paciente sino también de los diferentes ámbitos: culturales, sociales, biológicos... que le rodean.

Utilizando la clasificación del CIE-10ES (Clasificación Internacional de Enfermedades - 3ª edición-Enero 2020), los trastornos mentales y de comportamiento que se han tratado han sido:

Z71: Personas que entran en contacto con los servicios de salud por otros tipos de asesoramiento y consejos médicos, no clasificados bajo otros conceptos (entrenamiento en habilidades asertivas, consejo familiar, etc.): 8 personas.

F50: Síndrome de comportamiento asociado a trastorno fisiológico y factores físicos: 1 persona.

F40.0: Trastorno de Agorafobia: 1 persona.

F43.1: Trastorno por estrés postraumático (TPET): 2 personas.

F43.21: Trastorno adaptativo con estado de ánimo depresivo por Problemas en la relación con el cónyuge o pareja: 9 personas.

F43.21: Trastorno adaptativo con estado de ánimo depresivo por enfermedad: 1 persona.

F43.2: Trastornos de adaptación: 13 personas.

F41.1: Trastorno de ansiedad generalizada (neurosis de ansiedad): 8 personas.

Z63.0: Problemas en la relación con el cónyuge o pareja: 4 personas.

F34.1: Trastorno distímico (depresión neurótica): 4 personas.

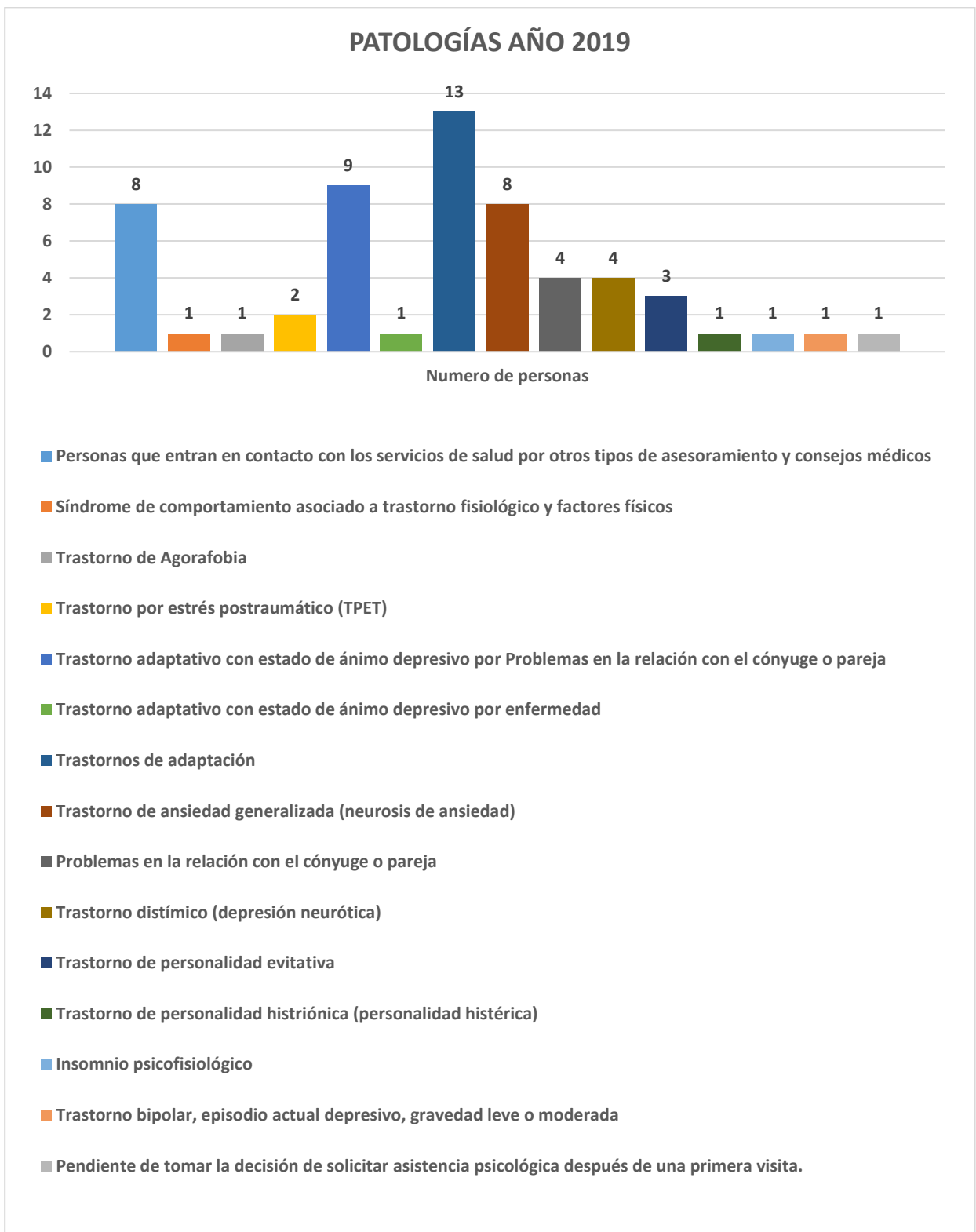
F60.6: Trastorno de personalidad evitativa: 3 personas.

F60.4: Trastorno de personalidad histriónica (personalidad histérica): 1 persona.

F51.04: Insomnio psicofisiológico: 1 persona.

F31.3: Trastorno bipolar, episodio actual depresivo, gravedad leve o moderada: 1 persona.

1 persona pendiente de tomar la decisión de solicitar asistencia psicológica después de una primera visita.



5.7 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- a) Implantación de la propuesta formativa para 2019. Durante el año 2019 se realizaron los siguientes cursos de formación, cumpliendo con el art. 19 de la Ley de Prevención 31/1995 (PA):

Memoria anual 2019

CÓDIGO	CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	IMPARTE	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
AFE-01	Riesgos y medidas preventivas en trabajos con riesgo de caída en altura. Curso teórico - práctico	8 h.	Técnicos de Mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno QUIRÓN PREVENCIÓN	Tres ediciones: 11 y 12 de marzo, 25 y 28 de marzo, y 4 y 11 de julio.	74%
AFE-02	Riesgos y medidas preventivas en trabajos con riesgo eléctrico	5 h.	Técnicos de Mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno QUIRÓN PREVENCIÓN	Una edición: 17 de julio	83%
AFE-03	Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes físicos y equipos de trabajo.	5 h.	Personal investigador y técnicos de laboratorio	Servicio de Prevención Ajeno QUIRÓN PREVENCIÓN	Dos ediciones: 16 y 28 de mayo (SUSPENDIDA)	100%
AFE-04	Emergencias y accidentes en laboratorios químicos	3 h.	Técnico especialista conserje en edificios con laboratorios químicos	Servicio de Prevención de la UAH	Una edición: 17 de julio	APLAZADA POR FALTA DE CUPO
AFE-05	Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos	10 h.	Personal investigador y técnicos de laboratorio	MUTUA FREMAP	Dos ediciones: 07 y 08 de mayo y anulada	95%
AFE-06	Riesgos y medidas preventivas en la manipulación manual de cargas mantenimiento	4 h.	Técnicos de mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno Cualtis	Una edición: 1 de octubre	100%

Memoria anual 2019

CÓDIGO	CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	IMPARTE	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
AFE-07	Riesgos y medidas preventivas en la manipulación manual de cargas Laboratorios	4 h.	Técnicos de laboratorio	Servicio de Prevención UAH y MUTUA FREMAP	Una edición: 11 de diciembre	100%
AFE-08	Riesgos ergonómicos y medidas preventivas en puestos de Conserjería.	4 h.	Técnico Especialista Conserje	Servicio de Prevención Ajeno Cualtis	Una edición: 1 de octubre	100%
AFE-09	La prevención de riesgos laborales en la Universidad de Alcalá	5 h.	Personal de nueva incorporación.	Servicio de Prevención de la UAH	Cuatro ediciones: 25 de abril, 03 julio, 03 octubre y 18 diciembre	94%
AFE-10	Riesgos y medidas preventivas en el uso de la voz	15 h.	Personal Docente e Investigador	Logopeda Roxana Coll	Dos ediciones: 25 y 26 de abril, 9 y 16 de mayo.; 26 y 27 de septiembre y 4 y 18 de octubre	95%
AFE-11	Riesgos y medidas preventivas en puestos de oficina (on line)	6 h.	Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador	Servicio de Prevención Ajeno QUIRÓN PREVENCIÓN	Una edición: del 25 de noviembre al 04 de diciembre	58%
AFE-12	Prevención de los riesgos psicosociales	3 h.	Personal Administración y Servicios	Servicio de Prevención de la UAH	Dos ediciones: 19 y 20 de septiembre	76%

El grado de cumplimiento de la propuesta formativa de este bloque de fue del **87,5%** (relación entre cursos propuestos y cursos realizados). Se tuvieron que aplazar tres ediciones de cursos, la segunda edición del AFE-03, el AFE-04 y la segunda edición del AFE-05. El primero no pudo realizarse debido no conseguir cubrir un cupo mínimo, tan sólo confirmaron 3 posibles asistentes.

El AFE-03 se suspendió al comprobar que ya estaba todo el personal formado con la edición anterior y las del año pasado

El AFE-05 se tuvo que aplazar debido a problemas de la mutua FREMAP a algunas objeciones que pusieron sobre el formato original lo que generó un problema con las fechas finalmente propuestas siendo imposible la realización.

- b) Como formación complementaria en prevención, el Servicio gestionó las siguientes acciones formativas, diferenciándolas entre acciones formativas complementarias, que se encuentran divididas en dos grupos: las dirigidas a colectivos concretos (AFC-C) y las abiertas a todos los trabajadores (AFC-A), y acciones formativas de promoción de la salud (AFPS) (PA):

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	REALIZADO
AFC-C-01	Maternidad y Riesgos Laborales	4 h.	APLAZADO
AFC-C-02	Uso y manejo de desfibriladores	8 h.	SI
AFC-C-03	Uso y manejo de extintores y BIEs	6 h.	SI
AFC-C-04	Operaciones de Autoprotección e Intervención frente al fuego en edificios.	35 h.	SI
AFC-C-05	Conducción segura	5 h.	SI
AFC-C-06	Habilidades liderazgo, comunicación y gestión de conflictos	10h.	SI
AFC-C-07	Seguridad en el trabajo en laboratorios (on line)	2h.	SI
AFC-C-08	Almacenamiento y manipulación de productos químicos (on line)	2h.	SI
AFC-C-09	Seguridad en el manejo de plataformas elevadoras (on line)	2h.	SI
AFC-A-01	Primeros Auxilios. Curso básico general.	6 h.	SI
AFC-A-02	Planes de autoprotección y emergencias	4 h.	SI
AFC-A-03	Prevención de riesgos laborales: nivel básico (on line)	30h.	SI

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	REALIZADO
AFC-A-04	Gestión de situaciones de violencia laboral (on line)	4h.	SI
AFC-A-05	Manipulación manual de cargas (on line)	4h.	SI
AFPS-01	Escuela de espalda	2 h.	SI
AFPS-02	Educación de la voz	2 h.	SI
AFPS-03	Bienestar psicoemocional	2 h.	SI
AFPS-04	Actividad física y deporte	2 h.	SI
AFPS-05	Stop al estrés (online)	2 h.	SI
AFPS-06	Prevención de trastornos musculoesqueléticos (online)	2 h.	SI

La acción formativa AFC-C-01 quedó pendiente al no llegar a un mínimo de inscritas ni localizar más posibles interesadas.

También han sido suspendidas la acción formativa AFC-C-04 debido a que la Escuela Nacional de Protección Civil no ha ofertado el curso y no hemos encontrado una alternativa similar, y la acción formativa

Se realizaron el 90,9% de las acciones formativas propuestas en este bloque.

5.8 OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Participación en el IV Simposio Ibérico de Riesgo Psicosocial organizado por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Coímbra.
- ✓ Desde las jornadas CRUE en la Universidad de Córdoba, en mayo de 2016, el Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá ha actuado como coordinador del subgrupo de Psicología Aplicada, dentro del grupo de Prevención de Riesgos Laborales, en el seno de la Sectorial Sostenibilidad, junto con los Servicios de Prevención de otras 12 universidades españolas, realizando importantes avances en esta materia que han sido presentados en todas las convocatorias CRUE. Sin embargo, esta coordinación ha finalizado en diciembre del 2019.
- ✓ Se mantiene la participación como miembro permanente en la Comisión de Acoso Laboral.

- ✓ Un año más, el área sanitaria del Servicio de Prevención ha participado en el evento Open Day, organizado por la UAH en mayo, con un espacio dedicado a los Primeros Auxilios, en el que los asistentes pudieron aprender las reglas básicas de la reanimación cardiopulmonar así como tuvieron la oportunidad de utilizar un equipo desfibrilador de los disponibles en la Universidad.

6. Seguimiento del Programa anual de actividades 2019

El cumplimiento de lo planificado en el programa de actividades para 2019 fue el siguiente:

6.1 ÁREA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		
Programación anual del Servicio de Prevención para 2019	Realizado por el SPP	
Memoria de actividad preventiva 2018	Realizado por el SPP	
Plan de Formación anual en PRL para 2019	Realizado por el SPP	
Aprobación de las instrucciones técnicas para trabajos con riesgo especial (riesgo de caídas en altura y riesgo eléctrico)	Realizado por el SPP	Se ha realizado la instrucción técnica actuación del RP en la UAH
Elaboración de listado de procesos y sus respectivos procedimientos e instrucciones de trabajo necesarios en la UAH en base a un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales basado en la ISO 45001	Realizado parcialmente por SPP	
Desarrollar un procedimiento de gestión de conflictos	No realizado	
Implantación de la aplicación informática para el área técnica SETHRA	Realizado por el SPP	
Elaboración de pliego técnico para contrato mayor de revisiones y actualizaciones de los Planes de Autoprotección de la UAH	Realizado parcialmente por SPP	
Implantación de las instrucciones técnicas de trabajos con riesgo especial (riesgo de caídas en altura y riesgo eléctrico)	No procede	Se ha sustituido por la instrucción técnica del RP
Adquisición e implantación de aplicación informática Portal del Empleado, como parte de la aplicación A.T. Medtra.	Realizado por el SPP	
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PERIÓDICOS DE CONDICIONES DE TRABAJO		

Memoria anual 2019

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido	No realizado	Presupuestado y prevista realización a primeros de año 2020
Realización de documentos ATEX en los espacios de la Universidad identificados con este riesgo	No realizado	Emitidos presupuestos y aceptados por el Servicio pendiente de ejecución
Actualización o revisión de las evaluaciones de riesgos de aquellos puestos de trabajo que utilizan equipos de protección individual	Realizado parcialmente por el SPP	En fase inicial de detección de necesidades a demanda
PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA		
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a ruido	Realizado por SPP	
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a agentes biológicos	Realizado por SPP	
Seguimiento de la implantación de las medidas propuestas en los accidentes de trabajo	Realizado por SPP	
Notificación a la autoridad laboral del uso de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4, regulada por el R.D. 664/1997	Realizado parcialmente	
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los documentos ATEX	No realizado	
PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA		
Gestión, coordinación y supervisión del contrato para la adquisición y distribución centralizada de EPI's	Realizado por SPP	
Gestión, coordinación y supervisión del servicio de cualificación de equipos de extracción	Realizado por SPP	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2019 y gestión y coordinación con formadores externos	Realizado por SPP	

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
Comunicación y difusión del Protocolo de Acoso Laboral	No Realizado	
Comunicación y difusión del documento de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención a los miembros de la comunidad universitaria	No realizado	
Gestión e impartición de jornada informativa sobre Responsabilidades en materia de Prevención e integración	No realizado	
Comunicación y difusión del procedimiento de análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales en el colectivo PDI.	No realizado	
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS		
Realización de ejercicios de simulacro de emergencias en: Polivalente-Químicas, Manzana Fundacional, Politécnico, Farmacia y Servicios Informáticos	Realizado	Simulacro en Multidepartamental en vez de Farmacia
Actualización de los Planes que lo necesiten conforme a Norma Básica de Autoprotección (R.D. 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia)	No realizado	
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento Coordinación de Actividades Empresariales	Realizado	
ANÁLISIS DE ACCIDENTES / INCIDENTES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento de Análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales	Realizado	
Elaboración de los índices de accidentabilidad	No realizado	

6.2 ÁREA SANITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
VIGILANCIA DE LA SALUD	
Examen de salud periódico obligatorio para el personal expuesto a Radiaciones Ionizantes	Realizado
Vigilancia colectiva: análisis epidemiológico de datos	Realizado
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	
<p>Vacunación antigripal:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la vacunación frente a la gripe estacional de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad pueda tener en la Comunidad Universitaria</p>	Realizado
Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: Tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama:</p> <p>Se facilita a las empleadas de la UAH la realización de mamografía, ecografía mamaria y citología cérvico-uterina con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer ginecológico elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su ginecólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de colon:</p> <p>Se facilita a los trabajadores de la Universidad a partir de 50 años de edad la realización de prueba médica específica para la detección precoz del cáncer de colon</p>	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de próstata:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA) con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer de próstata elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su urólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	Realizado
<p>Campaña de alimentación saludable y riesgo cardiovascular:</p> <p>Se realizará una charla informativa y posteriormente consulta personalizada programada para el análisis de los factores de riesgos cardiovascular y la mejora a través de la reducción de peso corporal.</p>	Realizado
FORMACIÓN	
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2018 y coordinación con formadores externos	Realizado
Campaña informativa en laboratorios para uso del Diphoterine	Realizado
Campaña informativa trimestral sobre promoción de la salud (Cartelería y trípticos informativos)	Realizado

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	
Gestión y seguimiento del contrato de Asistencia Psicológica a trabajadores de la Universidad	Realizado
Gestión y seguimiento del contrato de Análisis Clínicos	Realizado
Elaboración de pliego de condiciones técnicas para la adquisición de medicamentos	Realizado

Como ya se señalaba en el Programa de Actividades de 2019 y se ha podido comprobar en la presente memoria, algunas de las actividades habituales del Servicio de Prevención no se han incluido específicamente, aunque se ha hecho una descripción pormenorizada de algunas de ellas en apartados anteriores. En general, se trata de, entre otras, de las siguientes actuaciones:

- Investigación de daños a la salud de los trabajadores e incidentes de trabajo.
- Atención a denuncias de riesgos por parte de trabajadores y representantes sindicales.
- Respuesta a solicitudes de evaluación o revisión de condiciones de trabajo.
- Revisión de las evaluaciones de puestos y lugares de trabajo cuando se detecte un cambio en las condiciones de trabajo o se hayan sufrido daños a la salud de los trabajadores.
- Exámenes de salud de inicio al personal de nuevo ingreso o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Exámenes de salud al personal que reanude su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Examen de salud periódico voluntario a todo el personal.
- Reconocimientos médicos para adaptación del puesto de trabajo, recomendaciones y limitaciones para el desempeño de tareas, cambios de puesto de trabajo.
- Gestión de la I.T. en los términos previstos en la legislación vigente (art. 37.3d del Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Consulta médica y de enfermería en las dos consultas existentes en la UAH y asistencia de urgencia, incluyendo desplazamientos en los campus.
- Atención sanitaria, investigación y coordinación con Mutua en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo.
- Asistencia sanitaria durante los simulacros de emergencia realizados en la Universidad.

- Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios.

Todas ellas se han llevado a cabo de forma efectiva, como se ha podido comprobar en apartados anteriores de la presente memoria.